

LA CAUSA DE CULLERA

Sentencia del Supremo.—Peticiones de indulto

Para el "Chato de Cuqueta,, las impresiones son pesimistas.

La sentencia del Supremo

Vista la causa especial seguida en la tercera región contra Juan Jover Corral (a) «Chato Cuqueta», Cecilio San Félix Expósito (a) «Panchito», Federico Ausina Franco (a) «Ferrer», Francisco Jimeno Reduán (a) «Pau» ó «Callaca», José Ochera Casat (a) «Perol», Valeriano Martínez Ibaiza (a) «Roig», José Jiménez Malonda (a) «Torrit», Francisco Colubi Jimeno (a) «Barquillero», Adolfo Salom Vidal, Fernando García y García (a) «Salamandilla», Juan Suñe Ruano (a) «Blanco», Manuel Palero Casat (a) «Perol» ó «Pifanio», José Crespo Solanes (a) «Clavell», Silvestre Sapiña y Arlandix (a) «Poch», Joaquín Manent Pérez y Salvador Montaner Castellá (a) «Cachoches» por la agresión consumada contra el Juzgado de primera instancia é instrucción de Sueca y sucesivamente del juez, oficial habilitado y alguacil que le acompañaban el 18 de septiembre último, y

1.º Resultando que habiendo tenido noticia el mencionado juez D. Jacobo López de Rueda, en la mañana del referido día 18 de septiembre, de haberse alterado el orden público en la ciudad de Cullera, perteneciente al partido de su jurisdicción, determinó trasladarse y marchó en una galereta á dicha población, acompañado del secretario judicial, don Primitivo Beltrán Diego, oficial habilitado don Fernando Tomás Pastor, alguacil Antonio Dolz García y dos jóvenes, uno de ellos hijo del secretario y otro del oficial, y al llegar al cruce de la carretera del ferrocarril de Silla á Cullera con la carretera de Silla á Alicante y observar un grupo de paisanos á la inmediación de una pequeña barricada, descendió con sus acompañantes del carruaje y se impuso con energía á los revoltosos, deteniéndolos tras de haberles obligado á deshacer el obstáculo, dando antes un puñetazo á Antonio Casat Chornet (a) «Parrandux», que replicó á la orden de la autoridad judicial con una blasfemia.

2.º Resultando que continuada la marcha con los detenidos, el Juzgado encontró poco más adelante otro grupo de sediciosos levantando la vía férrea, y, tomando sus nombres, los hizo subir al carruaje con los anteriores detenidos, custodiándolos el juez con sus subalternos, mientras á los gritos de «¡Compañeros, á ellos!», acudían numerosos revoltosos, que, aumentando visiblemente, y contenidos en los primeros momentos por la enérgica actitud del juez, se aproximaron en abierta rebeldía hasta el carruaje, logrando abrirlo y entregar armas á los detenidos, entre los que figuraban desde los primeros instantes el apodado «Chato de Cuqueta», que, refrenando la cabalgadura, consiguió parar la tartana y descender de ella con sus compañeros, siendo quien, á juzgar por su propia confesión primero, y por otros datos, á traición, y aprovechando el tumulto, dió una puñalada al referido Beltrán, ocasionándole una herida que no es objeto de este procedimiento, é iniciando los gravísimos delitos de sangre que se cometieron poco después.

3.º Resultando que, habiéndose fugado los detenidos y viendo herido al actuario, el juez, con gran presencia de ánimo, le auxilió metiéndole en casa del juez municipal para curarle y salvarle, y comprendiendo la gravedad de la situación se lanzó solo dentro del carruaje y mandó al conductor dirigirlo á escape á la Casa Consistorial, donde está instalado el Juzgado municipal, llegando allí perseguido por las turbas, y uniéndosele poco después el oficial D. Fernando Tomás Pastor con su hijo, que á pie marcharon rápidamente en seguimiento de su jefe; pero no así el alguacil Antonio Dolz, que á la carrera salió huyendo hacia el río, cayendo al suelo al recibir en la nuca el terrible golpe de una piedra lanzada por el «Chato de Cuqueta», siendo perseguido por otros muchos alborotados, entre los cuales figuraba Francisco Colubi, que le dió varios golpes de hacha en la cabeza, y un chico de unos quince años, que con otra arma igual acometió á aquel agente de la Autoridad que, desangrándose y buscando salvación se arrojó al Júcar, y, atravesándolo á nado, se cobijó bajo una higuera, en la finca denominada de Manteu.

4.º Resultando que en persecución del alguacil, mientras éste ganaba la orilla opuesta del río, atravesaron el puente, en criminal tropel, varios perseguidores, y en dirección contraria lo atravesó al propio tiempo en un carrizo José Crespo (a) «Clavell», que les gritó: «¡Mátelos, arremátelos!», y llegados aquellos al lugar en que Dolz buscó refugio, é interrogándole José Ochera que hacía allí, obteniendo la respuesta: «¡Perdón; dejadme, que estoy muerto», y le dió el interpelante un fuerte golpe con una piedra de gran tamaño, derribándole en tierra, donde con palos, piedras, hachas y cuchillos saciaron su ferocidad los que le rodeaban; distinguiéndose Federico Ausina (a) «Ferrer», que tuvo la precaución de ir á su casa á buscar un cuchillo construido por él, de grandes dimensiones, con el cual dió tres puñaladas á la

victima, y propuso arrojarla al río, como así se efectuó, atándole al efecto una cuerda el mismo «Ferrer», y llevándole unos 50 pasos, con ayuda de sus co-reos, hasta echarle á la corriente, que le arrastró al sitio de donde fué extraído al día siguiente.

5.º Resultando que mientras á la orilla del río se consumaba la muerte del alguacil, el juez con el habilitado y el hijo de éste se habían encerrado en el piso principal del Ayuntamiento, y tras de haber desde el balcón dirigido la palabra á los sediciosos infructuosamente, escondió bajo un diván al precitado joven, y luego que el agente municipal Magranell, que le había acompañado, le abandonó, descolgándose por el balcón, y las turbas invadieron la escalera y golpearon la puerta, rompiendo uno de sus tableros y égrimiendo toda clase de armas, trató de contener por algunos disparos al aire á los amotinados, que, convencidos de que los sitiados eran impotentes para defenderse y no contando con auxilio del exterior, arremetieron con más brío hasta derribar la puerta y penetrar en el local, donde agredieron al juez con palos, hachas, revólvers, mazas de machacar piedra y aun con trozos de la puerta destruída, siendo de notar que al ser herido en el brazo aquel funcionario dejó caer su revólver, que no quiso aceptar el habilitado cuando lo recogió del suelo y se lo entregaba el guardia municipal Fernando Bou, á quien también dió el suyo propio dicho oficial, siendo después utilizadas ambas armas por los criminales.

6.º Resultando que entre los asaltantes del local que acometieron al juez, se encontraron el «Chato de Cuqueta», que le pegó repetidos golpes con una piedra en la cabeza; «Panchito», que le descargó garrotazos; Vicente Bou, que le dió con una maza de picar piedra; Juan Suñe con un hacha, cooperando á la muerte del agredido con las armas que esgrimían, antes y después de bajarlo casi arrastrando á la calle, Manuel Palero, Antonio Casat, Salvador Cabanes, Fernando García, Bautista Ibor, Juan Gregori y Adolfo Salom; y una vez terminada la vida del juez, subieron los criminales por el habilitado, que les dijo: «A vosotros me entrego; no me hagáis daño», obteniendo por respuesta un golpe que con una gran piedra le descargó en la cara «Chato Cuqueta», rompiéndole el hueso y obligándole á echarse la mano á la parte dolorida y á refugiarse en el retén de la Guardia municipal, donde le golpearon horriblemente, arrojándole el mismo «Cuqueta» un adoquín á la cabeza, sacándole entre todos á la calle y dándole allí varios garrotazos el «Panchito» hasta que, con uno descargado en la nuca, le hizo caer á tierra, poniendo fin á su vida con un aguijón alpargatero, que le introdujo varias veces, y que al efecto tuvo del «Poch» cuando notó que la víctima movía las piernas.

7.º Resultando que, celebrado en Sueca el correspondiente Consejo de guerra para juzgar los hechos perseguidos en esta causa, declaró de conformidad con el fiscal que ante el mismo formuló la acusación, que constituyen un delito complejo de atentado y asesinato en la persona del alguacil, y dos de atentado y homicidio de que fueron víctimas el juez y el habilitado; calificación de que disintieron el auditor de guerra y el capitán general, entendiendo que las muertes de los dichos juez y habilitado entrañan verdaderos asesinatos por la concurrencia de la alevosía; siendo esta diferencia esencial de apreciación, motivó también la discrepancia en cuanto á las penas que consideran aplicables, si bien conviniendo en las siete de muerte el fiscal y el auditor, aceptándolas el Consejo de guerra, con excepción de la pedida para José Jiménez Malondo, «Torrit», á quien impuso cadena perpetua, y opinando el capitán general que la imposición de la pena de muerte se limite á Jover, San Félix y Jimeno.

8.º Resultando que, elevada la causa á este Consejo Supremo, el señor fiscal del mismo ha formulado y mantenido la acusación en los términos que constan en su escrito; los defensores han expuesto lo que á sus patrocinados estimaron convenir, formulando algunos incidentalmente la petición de nulidad por incompetencia del fuero de Guerra para conocer del proceso, y el de Adolfo Salom y Juan Gregori, por estimar, además, que no se han recibido verdaderas indagatorias á sus defendidos.

Vistas las mencionadas acusación y defensas; siendo ponente el excelentísimo señor consejero togado D. Nicolás de la Peña y Cuéllar, y

1.º Considerando que no adolecen las actuaciones practicadas de vicio alguno que las invalide con arreglo al artículo 603 del Código de Justicia militar, porque, conteniendo las declaraciones de los reos todas las preguntas esenciales que constituyen la indagatoria y formando parte integrante de la misma lo expuesto en el atestado desde el instante en que el declarante lo ratifica, existe aquél con toda la virtualidad que las leyes le atribuyen; y en cuanto á la pretendida nulidad por razón de incompetencia, queda completamente desvirtuada con la cita del artículo 346 del mencionado Código, que prescribe que las cuestiones de competencia sólo se promoverán, á

instancia de la parte interesada, antes de que se haya formulado la acusación, aparte de que la declaración de incompetencia no sería jamás motivo de nulidad, puesto que el artículo 354 del repetido Código prescribe la validez de las diligencias practicadas por Tribunal competente, no pudiendo confundirse el concepto de incompetencia con el de incapacidad legal, que anula lo actuado cuando ha intervenido quien de ella carece.

2.º Considerando que los jueces de primera instancia é instrucción son autoridades que ejercen funciones permanentes, y que por ejercerlas y para ejercerlas sin interrupción, se personó en Cullera el juez de Sueca, D. Jacobo López de Rueda, teniendo el carácter de agentes de su autoridad los tres funcionarios, que, obediendo sus órdenes y para auxiliarse en el ejercicio de su jurisdicción, le acompañaron, sin que legalmente pueda ponerse en duda el perfecto derecho con que obró y aun el elemental deber que cumplió el mencionado juez al pretender imponer su autoridad, alegando el estado de guerra, porque estos estados excepcionales merman y limitan las facultades de los jueces y Tribunales ordinarios, pero no les despojan de su autoridad ni les privan de jurisdicción, ni siquiera momentáneamente la suspenden.

3.º Considerando que aunque los sucesos acaecidos en Cullera el 18 de septiembre último se iniciaron con los caracteres propios de sedición, delito que no es objeto de esta causa, tomaron el aspecto jurídico de atentado contra el juez y sus agentes, cuando todos ó gran número de sediciosos concretan clara y distintamente su actitud contra el Juzgado, con perfecto conocimiento, y abandonando, los que se dedicaron á tan criminal agresión, los demás fines á que obedecía la revuelta.

4.º Considerando que si en cuanto á la muerte del alguacil se admite sin dificultad la circunstancia concurrente de alevosía como calificativa de asesinato, no precisa menos la admisión de la misma en las muertes del juez y del habilitado, si se tiene en cuenta que, aun admitiendo que en los primeros momentos esgrimiesen revólvers y aun hiciesen disparos, no era racionalmente posible su defensa contra una muchedumbre que les acometía simultáneamente por todas partes y provista de toda clase de armas, sin permitir siquiera á los agredidos apreciar el número de sus enemigos y los elementos de ataque, haciendo de todo punto ineficaz la defensa, si la hubiesen intentando, defensa que ha de ser racionalmente posible y eficaz para no confundirla con la simple resistencia ó la momentánea contención, que no basta para salvar la vida del agredido.

5.º Considerando por lo anteriormente expuesto que los hechos perseguidos en esta causa constituyen un delito complejo de atentado á la autoridad y de asesinato consumado en la persona del juez D. Jacobo López de Rueda y dos delitos complejos de atentado á los agentes de la autoridad y asesinato consumados también en las personas del oficial habilitado D. Fernando Tomás Pastor y alguacil Antonio Dolz García.

6.º Considerando que ha contraído la responsabilidad de autor en los tres delitos complejos mencionados Juan Jover Corral, concurrendo la circunstancia de reincidencia apreciable en su triple responsabilidad, y la de ensañamiento en la muerte del oficial habilitado, siendo de notar que este procesado inició la serie de delitos que ensangrentaron la ciudad.

7.º Considerando que aunque la responsabilidad contraída por Cecilio San Félix Expósito (a) «Panchito» no alcanza á los tres delitos complejos como el anteriormente citado, puesto que no tomó parte en la agresión al alguacil, es autor por participación directa de la muerte del juez y del habilitado, habiendo demostrado en el del último el ensañamiento que debe estimarse como circunstancia agravante.

8.º Considerando que igual calificación de autor merece Federico Ausina Franco (a) «Ferrer», apreciándose también el ensañamiento en la muerte del alguacil, suceso único en que intervino, y en que con refinada crueldad realizó los hechos relatados en el 4.º resultando.

9.º Considerando que los demás procesados para quienes pide la última pena el señor fiscal, concurre también el carácter de autores del delito consumado en el alguacil Dolz, con la agravante de ensañamiento, puesto que son los que, ya moribunda la víctima al otro lado del río, cooperaron directamente á su muerte y le arrojaron al Júcar, siquiera en esos cuatro procesados no se descubre la refinada maldad que revelan los tres anteriormente mencionados.

10.º Considerando que merecen la misma calificación de autores los restantes procesados que intervinieron en los delitos perseguidos, tomando parte directa en la ejecución de los mismos, no siendo de apreciar para la aplicación de la pena circunstancia modificativa de la responsabilidad, porque si bien, aparentemente, pudiera atenuar la de Antonio Casat Chornet (a) «Parrandux», el hecho de haber sido golpeado por el juez, no se considera estimable en tal concepto, por haber

obrado este funcionario para restablecer su autoridad desacatada.

11. Considerando que la intervención de José Crespo Solanes (a) «Clavell» no puede estimarse como inducción para cometer el delito, porque éste se estaba ya cometiendo, y la inducción ha de determinar la voluntad del agente al realizar el hecho delictivo, no teniendo otro carácter que el de complicidad la excitación que durante su ejecución dirige á los culpables para que continúen su criminal acción, quien ejerce sobre ellos la influencia que se reconoce á Clavell.

12. Considerando que igualmente tiene el carácter de cómplice Silvestre Sapiña, «Poch», por el hecho de haber facilitado la aguja alpargatera, atendidas las circunstancias en que la facilitó y los actos que estaba realizando «Panchito»; y

13. Considerando que no existen méritos para llevar al ánimo el convencimiento de la culpabilidad de Salvador Montaner Castellá, «Cachoches» y Joaquín Manent Pérez,

Se revoca la sentencia dictada por el Consejo de guerra.

Se declara:

1.º No haber lugar á la nulidad propuesta por las defensas; y

2.º Que los hechos probados constituyen un delito complejo de atentado á la autoridad y asesinato consumado en la persona del juez de instrucción de Sueca, D. Jacobo López de Rueda, y otros dos delitos complejos de atentados á agentes de la autoridad y asesinato cometido en las personas del habilitado don Fernando Tomás y alguacil Antonio Dolz.

En virtud de todo lo expuesto, se condena á Juan Jover Corral «Chato Cuqueta», como responsable en concepto de autor de los tres delitos complejos de atentado y asesinato antes definidos, con la agravante de reincidencia, á la pena de muerte por cada uno de ellos, con la accesoria, para caso de indulto, de inhabilitación absoluta perpetua.

A Federico Ausina Franco (a) «Ferrer», Francisco Jimeno Reduán (a) «Pau» ó «Callaca», José Ochera Casat (a) «Perol», Valeriano Martínez Ibaiza (a) «Roig» y José Jiménez Malonda (a) «Torrit», como responsables en concepto de autores del delito complejo de atentado y asesinato cometido en la persona de Antonio Dolz, con la agravante sexta del artículo 10, á la pena de muerte, con la accesoria, para caso de indulto, de inhabilitación absoluta perpetua.

A Cecilio San Félix Expósito (a) «Panchito», como responsable en concepto de autor del delito complejo de atentado y asesinato cometido en la persona de D. Fernando Tomás, con la agravante sexta del artículo 10, á la pena de muerte, con la accesoria, para caso de indulto, de inhabilitación absoluta perpetua, y como responsable en igual concepto del delito complejo de atentado y asesinato cometido en la persona de D. Jacobo López de Rueda, á la pena de cadena perpetua, con la accesoria de interdicción civil.

A Francisco Colubi Jimeno (a) «Barquillero», como responsable en concepto de autor del delito complejo de atentado y asesinato cometido en la persona de Antonio Dolz, á la pena de cadena perpetua, con la accesoria de interdicción civil.

A Adolfo Salom Vidal, Fernando García García (a) «Salamandilla», Juan Suñe Ruan (a) «Blanco», Manuel Palero Casat (a) «Perol» ó «Pifanio» y Salvador Cabanes Aragón (a) «Cuadrado», como responsables en concepto de autores de cada uno de los dos delitos complejos de atentado y asesinato cometidos en las personas de D. Jacobo López de Rueda y de D. Fernando Tomás, á la pena de cadena perpetua por cada uno de ellos, con la accesoria ya citada de interdicción civil.

A Juan Gregori Peris (a) «Puchet», Bautista Ibor Sancho (a) «Grillo», Antonio Casat Chornet (a) «Parrandux», Vicente Bou Gallán (a) «Escribá» y Nemesio Jover Sapiña (a) «Herbases», como responsables en concepto de autores del delito complejo de atentado á la autoridad y asesinato, cometido en la persona de D. Jacobo López de Rueda, á la pena de cadena perpetua con la accesoria de interdicción civil.

A José Crespo Solanes (a) «Clavell», como cómplice del delito complejo de atentado y asesinato cometido en la persona de Antonio Dolz, á la pena de doce años, cuatro meses y dos días de cadena temporal, con las accesorias de interdicción civil durante la condena é inhabilitación absoluta perpetua.

A Silvestre Sapiña Arlandix (a) «Poch» como cómplice del delito complejo de atentado y asesinato cometido en la persona de D. Fernando Tomás, á la pena de doce años, cuatro meses y dos días de cadena temporal, con las accesorias de interdicción civil durante la condena é inhabilitación absoluta perpetua.

Se declara de abono para el cumplimiento de las penas de cadena perpetua y temporal la mitad de la prisión preventiva sufrida.

Se absuelve libremente á Joaquín Manent Pérez y á Salvador Montaner Castellá (a) «Cachoches» por falta de pruebas para considerarse responsables en ningún concepto de los delitos perseguidos.

En concepto de responsabilidad civil se con-

dena á los responsables de la muerte del juez D. Jacobo López de Rueda á satisfacer por iguales partes á los herederos de la víctima la cantidad de 15.000 pesetas, respondiendo solidaria y subsidiariamente los autores; á los responsables de la muerte de D. Fernando Tomás Pastor á indemnizar en igual forma á los herederos de éste en la cantidad de 6.000 pesetas.

Y á los responsables de la muerte de Antonio Dolz García, á satisfacer por iguales partes á los herederos de éste la cantidad de 3.000 pesetas; respondiendo los cómplices, por lo que afecta á los delitos de que dimana su responsabilidad, en la forma y términos que prescribe el Código penal.

Dese conocimiento al Gobierno de esta sentencia por medio del señor ministro de la Guerra, á los efectos del artículo 633 del Código de Justicia militar, y una vez que se haya obtenido respuesta devuélvase con testimonio de la misma la causa y testimonio también de esta sentencia, para su ejecución, al capitán general de la tercera región.

Todo de acuerdo con los artículos 1.º, 11, 13, 15, 18, 53, 54, 57, 63, 64, 68, 82, 90, 121, 124, 126, 127 y demás de general aplicación de ambos Cuerpos legales y ley de 17 de enero de 1901.»

El decreto

Lo publica la «Gaceta», y dice así: «Vista la sentencia dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 10 del actual, por la que se revoca la del Consejo de guerra ordinario celebrado en Sueca (Valencia), y se condena á la pena de muerte á los paisanos Federico Ausina Franco (a) «Ferrer», Francisco Jimeno Reduán (a) «Pau» ó «Callaca», José Ochera Casat (a) «Perol», Valeriano Martínez Ibaiza (a) «Roig», José Jiménez Malonda (a) «Torrit» y Cecilio San Félix Expósito (a) «Panchito», como autores del delito complejo de atentado y asesinato,

Vengo en concederles, á propuesta de mi Consejo de ministros, indulto de las penas de muerte impuestas, conmutándose por la inmediata de cadena perpetua, quedando subsistente todo lo demás que determina la parte dispositiva de dicha sentencia.

Dado en Palacio á doce de enero de mil novecientos doce.—ALFONSO.—El ministro de la Guerra, Agustín Luque.»

Varias noticias

Ayer ha llegado á Madrid la madre de Juan Jover (a) «Chato de Cuqueta», que viene á pedir á S. M. la Reina el indulto de su hijo.

Bajó á recibirla á la estación una Comisión de republicanos, que la acompañaron al alojamiento por ellos mismos buscado, calle de la Montera, número 10.

Se ha hablado de una manifestación que pensaban organizar en Madrid los elementos republicanos para pedir el indulto del «Chato de Cuqueta».

Este rumor fué confirmado anteanoche por el ministro de la Gobernación; pero también aseguró el Sr. Barroso que no se celebrará.

El conde de Romanones ha manifestado que el segundo día de sesión del Congreso planteará una interpelación el Sr. Azzati sobre los sucesos de Cullera, con el cual darán principio los debates sobre dicho asunto.

Anteayer se envió al capitán general de Valencia la sentencia del Supremo de Guerra recaída en el proceso de Cullera.

La llevó á mano un capitán de la Guardia Civil.

No se hará oficialmente pública hasta que la conozca el general Echagüe.

Como es preciso cumplir algunas formalidades aparte de esta notificación al capitán general de Valencia, la sentencia no se comunicará al «Chato de Cuqueta» hasta el domingo por la tarde.

Inmediatamente entrará el reo en capilla, y si no hubiese indulto, el lunes, á primera hora de la mañana, quedará cumplida la triste sentencia.

Anteanoche marcharon en el correo á Valencia los ejecutores de la justicia de las Audiencias de Madrid y de Burgos.

Para pedir el indulto del «Chato de Cuqueta» se ha celebrado un mitin en el Circolo republicano de la calle del Horno de la Mata.

El Sr. Canalejas ha recibido ayer telegramas de Centros republicanos y socialistas solicitando el indulto del «Chato de Cuqueta».

También ha dicho aquél que ha recibido telegramas en el mismo sentido del clero de Cullera y de Sueca.

Refiriéndose á la visita que anteayer tarde le hicieron los diputados radicales, ha manifestado que el Sr. Lerroux, al solicitar el indulto, no lo hizo tratándole como un caso individual, sino en el aspecto jurídico de la pena de muerte.

Ayer tarde proponíase recibir al Sr. Barriobero, quien le habla pedido audiencia con el propósito, sin duda, de acompañar á las mu-

...jeres pertenecientes a familias de los reos llegadas por la mañana a Madrid.

El diputado Sr. Morote y los grandes artistas valencianos Sres. Sorolla y Benlliure, han estado en Palacio haciendo gestiones en favor del indulto del reo de Cullera.

En los círculos políticos se ha hablado ayer tarde de las audiencias solicitadas por la familia del «Chato de Cuqueta» para implorar el indulto.

Como una audiencia con S. M. el Rey sería un trance doloroso, tanto para el Monarca como para la infeliz madre del reo, las mismas personas que más activamente intervienen en el asunto parece que han convenido en no solicitar esa audiencia, limitándose a pedir que el Rey oiga a algunas de las Comisiones que gestionan el indulto.

Acompañada por el Sr. Barriobero, la madre del reo ha visitado al obispo de Madrid, para rogarle que pida el indulto de su hijo. El prelado confortó con palabras de consuelo a la infeliz madre y la ofreció trabajar en el sentido indicado.

A las seis y cuarto de la tarde entran en Gobernación la madre y dos hermanos del «Chato de Cuqueta», acompañados de los señores Sol y Ortega, Barriobero, Tato y otros. Pasaron inmediatamente al despacho del subsecretario, para ser recibidos por el señor Canalejas.

A última hora de la tarde recibió el ministro de la Gobernación a los periodistas para decirles que reina absoluta tranquilidad en provincias, y que sólo en Barcelona el periódico «El Progreso»—como en otro lugar verán los lectores—ha publicado un artículo de tonos violentos, con motivo del indulto de los reos de Cullera.

El Sr. Canalejas, acompañado del Sr. Barroso, recibió en el despacho oficial de éste a la madre y a un hermano del «Chato de Cuqueta».

Con ambos iba un pariente de ellos, y los tres fueron presentados a los Sres. Canalejas y Barroso por el Sr. Barriobero, defensor del reo en el Supremo.

El Sr. Canalejas prodigó a la madre del reo frases de consuelo, impresionando, tanto a él como al Sr. Barroso, la entrevista, la cual no podía ser, como nuestros lectores supondrán, nada agradable.

Momentos antes había recibido el Presidente del Consejo en el mismo despacho a los artistas valencianos y al Sr. Morote, a quienes expuso la imposibilidad en que se hallaba el Gobierno de aconsejar el ejercicio de la regia prerrogativa, por no encontrar para ello ninguna de las circunstancias que ha tenido en cuenta para proponer dicha gracia en lo que respecta a los seis reos restantes.

El Sr. Canalejas cambió anoche impresiones sobre la cuestión del día con los Sres. Luque y Barroso en Gobernación. Las cambió también con los Sres. Gasset, Gimeno y García Prieto.

Con el ministro de Instrucción Pública, en su domicilio, adonde fué a verle el Sr. Gimeno, y con el Sr. García Prieto, por teléfono, aprovechando el instante en que le daba cuenta de la constitución del nuevo Gobierno francés, al que podríamos llamar de altura, a juzgar por las personalidades que en él figuran.

Sólo quedaba al Sr. Canalejas por hablar a los Sres. Pidal y Rodríguez, y lo hará hoy.

No habla anoche el menor indicio que se preste a creer que haya Consejo de Ministros hoy.

Las impresiones respecto de la suerte del reo son pesimistas.

Hoy regresarán a Valencia las personas que de allí han venido a solicitar el indulto.

EN PROVINCIAS

Manifestación republicana.
ALICANTE. (Sábado, noche.) Mañana, a las once, se celebrará una manifestación, organizada por el Círculo Republicano, invitándose a todas las entidades y Corporaciones para pedir al Gobierno que se conceda el indulto al único exceptuado de los reos de Cullera.

La manifestación partirá de la plaza de Chapí y entregará en el Gobierno civil la petición de indulto.

En Cádiz.
CADIZ. (Sábado, noche.) Siguen enviando al Sr. Canalejas, entidades y personas de esta ciudad, telegramas pidiendo el indulto del «Chato de Cuqueta».

CADIZ. (Sábado, noche.) El gobernador no ha concedido la autorización solicitada para celebrar una manifestación pública, que tenía por objeto solicitar el indulto del «Chato de Cuqueta».

En cambio ha autorizado, con ese mismo fin, un mitin que se celebrará mañana a la una de la tarde.

El Ayuntamiento de Tortosa.
TORTOSA. (Sábado, noche.) El Ayuntamiento, con unanimidad, ha votado una proposición de los republicanos encaminada a telegrafiar al Gobierno para pedir el indulto del «Chato de Cuqueta».

En el telegrama se hace constar la protesta del Municipio contra los crímenes abominables cometidos.

Desde Palma.
PALMA. (Sábado, noche.) El alcalde y los concejales republicanos han telegrafiado al Gobierno solicitando el indulto del «Chato de Cuqueta».

Los radicales.
BARCELONA. (Sábado, tarde.) No ha llegado el diputado por Valencia Sr. Azzati. No presidiendo, por tanto, el mitin organizado para esta noche en la Casa del Pueblo por las

Juventudes radicales para pedir el indulto de los condenados por los sucesos de Cullera.

Ha manifestado el gobernador que no se permitirán extralimitaciones ni manifestaciones públicas antes ni después del acto.

Se adoptarán las debidas precauciones para evitar incidentes. El Sr. Iglesias, según se asegura, ha recibido de Lerroux un telegrama dándole amplias y detalladas instrucciones acerca de la conducta que debe seguir el partido radical para conseguir el indulto del único reo exceptuado de la gracia.

Mitin en la Casa del Pueblo.
BARCELONA. (Sábado, noche.) En la Casa del Pueblo se ha celebrado un mitin para abogar por el indulto del «Chato de Cuqueta».

El local estaba completamente lleno, viéndose entre el público a muchas mujeres. Ha presidido el acto el diputado D. Emiliano Iglesias.

Los discursos pronunciados han sido bastante fogosos. Los oradores han atacado a los Sres. Canalejas y Maura, abogando por la supresión de la pena de muerte y por la adopción de medidas extremas.

El redactor de *El Progreso* Sr. Calderón Fonte ha propuesto que en el caso de que no sea indultado el «Chato de Cuqueta» se declare el lunes la huelga general.

El público ha ovacionado al orador. Otros oradores glosaron la proposición anterior.

El Sr. Iglesias (D. Emiliano) dijo en su discurso que la huelga no debía durar más de veinticuatro horas, a fin de no exponerse a un fracaso, y que debía ser unánime y pacífica, con objeto de no dar lugar a la intervención de la autoridad.

El tono templado del diputado radical no satisfizo al público, que, en su excitación, instaba para que la huelga fuera permanente y revolucionaria.

El Sr. Iglesias declaró terminado el mitin, recomendando que se mantuviera el orden a la salida del local.

El público se ha retirado sin que ocurrieran incidentes.

La autoridad había adoptado precauciones en los alrededores de la Casa del Pueblo.

En Zaragoza.

ZARAGOZA. (Domingo, madrugada.) Para la mayordomía de Palacio y para el Gobierno han sido cursados muchos telegramas pidiendo el indulto del «Chato de Cuqueta».

Los diputados provinciales de la minoría radical y otras personas han visitado las Redacciones de los periódicos locales para rogar que éstos pidiesen a su vez el indulto.

Así lo hacen los periódicos zaragozanos, declarando que sólo les inspira la clemencia y los sentimientos de humanidad, prescindiendo de todo acto político.

Desde Valencia

La notificación oficial.

VALENCIA. (Sábado, tarde.) Hoy ha recibido el capitán general la noticia oficial de la sentencia del Tribunal Supremo y del indulto de los seis procesados.

Los ejecutores de la justicia.

Los ejecutores de la justicia, que llegaron ayer, según telegrafió, continúan en la Cárcel Modelo, adonde se trasladaron en el coche celular, escoltados por una sección de la benemerita.

Bajaron del coche en el paso-nivel de la calle de Játiba, descargando allí el fúnebre aparato que ha de servirles para su triste misión.

Fuerzas en Cullera.

Están ya en Cullera las fuerzas necesarias, compuestas de dos compañías de Infantería, una sección de Caballería y una batería.

Preparativos para la ejecución.

También se ha enviado a Cullera una carga de madera para acotar el recinto donde se levantará el patíbulo.

Este se erigirá al final de la calle Peris Mencheta.

El «Chato de Cuqueta» en Cullera.

Anoche trasladó desde Sueca a Cullera al «Chato de Cuqueta».

El traslado se hizo sin advertirle para qué. Estaban durmiendo todos los presos, cuando el personal de la cárcel despertóles, excitándoles a que se vistieran rápidamente.

Así lo hicieron los presos, dando la circunstancia de que el primero que estuvo listo fué el «Chato de Cuqueta».

Los empleados hicieronle salir, diciéndole que sus compañeros iban detrás.

Al salir «Cuqueta», dióse a sus compañeros orden de continuar como antes, hasta esta noche, en que se les trasladará.

El «Chato de Cuqueta» fué conducido a Cullera y encerrado en el calabozo del Ayuntamiento.

La ejecución de la sentencia.

El lunes es el día fijado para la ejecución de la sentencia.

Siguen remitiéndose a esa corte telegramas de petición de indulto.

El «Chato de Cuqueta».

VALENCIA. (Sábado, tarde.) Dicen de Cullera que el «Chato de Cuqueta» se muestra abatido.

Será puesto en capilla mañana hasta el lunes a primera hora, permaneciendo diez y ocho horas.

Envío de la causa.

VALENCIA. (Sábado, noche.) Ha llegado en el correo de Madrid un capitán de la Guardia Civil, portador de la sentencia en el proceso de Cullera.

Desde la estación marchó a la Capitanía general para entregarla al general Echagüe, quien la pasó en seguida al juez instructor, al efecto de que incoe las diligencias prevenidas.

Mañana comenzará el juez este trabajo.

Petición denegada.

Una Comisión del Ayuntamiento, presidida por el alcalde, ha estado en Capitanía general a solicitar del general Echagüe autorización

para verificar mañana una manifestación en pro del indulto del «Chato de Cuqueta».

A pesar de que el alcalde ha manifestado que presidiría el acto, a fin de quitarle todo carácter político, el general Echagüe no ha accedido a la petición por hallarse la ciudad en estado de guerra.

Terminada la visita a la autoridad militar, varios concejales republicanos han estado en los Círculos políticos, en los Centros recreativos y artísticos y en varias fábricas, invitando a todos a que redoblen sus esfuerzos para conseguir el indulto del «Chato de Cuqueta».

Las autoridades han adoptado algunas precauciones que han sido innecesarias.

A leer la sentencia.

Disposiciones de la autoridad.—Preparativos.
VALENCIA. (Sábado, noche.) El capitán Colomer, que actuó de juez instructor en la causa de Cullera, marchará a esta población mañana en el primer tren.

A la una de la tarde leerá el capitán Colomer la sentencia al «Chato de Cuqueta».

Inmediatamente será éste puesto en capilla.

El capitán general ha dispuesto que para asistir al reo marchen los capellanes de los regimientos de Victoria Eugenia y del de Otumba.

También ha comunicado la sentencia al arzobispo, por si desea designar personal del clero de Valencia ó de Cullera, ó alguna Comunidad religiosa, para asistir al reo.

La capilla se instala en una dependencia del Ayuntamiento, donde se ha colocado el altar portátil de uno de los regimientos de la guarnición.

El cumplimiento de la sentencia será presenciado solamente por las autoridades, tres médicos forenses y el notario de Cullera, que certificarán la defunción, es decir, solamente por aquellos que están obligados por mandato de la ley.

Dicen de Cullera que el sentenciado pasó el día tranquilo, ignorando lo que ocurría y creyendo que en otros calabozos estaban sus compañeros.

Está absolutamente incomunicado.

LA CAMPAÑA DEL RIF

Van a ser reanudadas las operaciones

Desde Melilla

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

En un zoco.—Moros merodeadores.—Tiroteo.
MELILLA. (Sábado, mañana.) Ayer, como todos los viernes, se celebró zoco en Mazuza.

Es sabido que desde la noche anterior al día en que se celebra un zoco comienzan a llegar «industriales», que empujan desde luego sus puestos de trigo, de frutas, de loza u otros artículos, pasando la noche en los cafés, también portátiles, que se instalan desde algunas horas antes de llegar los primeros concurrentes.

Anteanoche, un grupo de kabileños llegó al zoco e intentó robar un café moruno, con objeto de apoderarse de las pequeñas cantidades de té, café y azúcar que en él hubiera.

Entre los asaltantes y los parroquianos que ya se hallaban en el café se entabló un nutrido tiroteo, que duró más de una hora.

Las gentes que había en el lugar del zoco huyeron despavoridas, dejando solos a los que peleaban.

La lucha terminó con la huida de los ladrones, dejando en el campo a un compañero herido.

También recibió un balazo en una pierna uno de los parroquianos que se hallaban en el café cuando fué asaltado.

Las señales de los moros.

Desde nuestras posiciones se distinguen perfectamente las hogueras que los rebeldes encienden para llamar a sus aliados, indicándoles de este modo el lugar en que deben reunirse por grupos.

Por eso se ven las hogueras en distintos puntos. Las últimas que se han visto en estos pasados días, y principalmente durante la última noche, ardían en la parte llana de las kabilas de M'Talza y Beni-bu-Yahi.

El temporal.—Sin correo.

MELILLA. (Sábado, mañana.) Reina furioso temporal de Levante. El correo de Málaga no salió de aquel puerto por no permitirselo el estado del mar.

La Cruz Roja.—Oficina de información.—Generoso ofrecimiento.

La Asociación de la Cruz Roja de esta plaza ha movilizado todo su personal, que presta excelentes servicios, a las órdenes del capitán general.

El presidente de esta sección de la Cruz Roja ha abierto un servicio de información para que todas aquellas personas a quienes interese conocer la situación de todos los individuos de tropa que se hallan en Melilla puedan dirigirse a esta oficina informativa, en la cual se darán toda suerte de detalles.

Por su parte, la Compañía de vapores co-reos de África ha tenido el generoso desprendimiento de ofrecer sus barcos para transportar en ellos gratuitamente cuantos donativos vengian consignados a la benéfica institución.

El general Ros y el capitán Machiandaran. El general Ros mejora visiblemente de sus heridas.

El capitán Machiandaran ha tenido ayer una ligera mejoría, dentro de la gravedad de su estado.

Un «blokhous».

Han comenzado los trabajos para la construcción de un «blokhous» en el Avanzamiento.

Barcos en refugio.

Con objeto de huir del temporal furioso de

Cuando esté el reo en capilla solamente entrarán, además de las personas que están autorizadas por las disposiciones legales, las de la familia que el mismo reo muestre deseo de ver.

Los restantes sentenciados, que han sido indultados, siguen en la Cárcel de Sueca. Mañana, en el primer tren, serán traídos a Valencia, ingresarán en la Cárcel Modelo y después se les leerá la sentencia.

Se han acentuado las precauciones en Valencia.

Manifestación no autorizada.—Los ejecutores de la justicia.—Solicitando el indulto.
VALENCIA. (Sábado, noche.) Aclarando lo ocurrido en la entrevista del alcalde y el capitán general, a que antes me he referido, pongo, con más detalles y bien informado, relatar lo sucedido.

Una Comisión de concejales republicanos y liberales, con el diputado Sr. Barrial, visitó al alcalde para solicitarle que autorizara la celebración de una manifestación mañana pidiendo el indulto del «Chato de Cuqueta» y pidiéndole que el mismo alcalde presidiera la manifestación.

En cuanto al primer extremo, contestó el alcalde que no era él quien podía autorizar la manifestación y se excusó en lo referente a presidirla.

Entonces la Comisión le rogó visitara al capitán general, interesándose por que concediese la autorización para celebrar la manifestación.

El alcalde marchó al Gobierno Civil, conferenció con el gobernador, y éste llamó por teléfono a Capitanía general, habló con el general Echagüe y le comunicó los deseos expresados por la Comisión al alcalde.

El capitán general respondió que no podía acceder a que se realizase la manifestación, por encontrarse la ciudad en estado de sitio.

—Esta mañana ha marchado a Cullera uno de los ejecutores de la Justicia y esta noche ha salido el otro para aquella población.

—Se siguen enviando a Madrid infinidad de telegramas solicitando el indulto. Los firman personas de todas las clases sociales, Centros, Corporaciones y escuelas.

Está absolutamente incomunicado.

LA CAMPAÑA DEL RIF

Van a ser reanudadas las operaciones

Desde Melilla

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Levante que se ha desencadenado, han marchado en busca de refugio en cala tramontana los cañoneros Recalde y General Concha.

Igualmente se han refugiado en el mismo sitio de la costa el *Sevilla* y el remolcador *Reina Victoria*.

El tiroteo del zoco.

Ampliando la noticia que os he enviado sobre el tiroteo habido anteanoche en Mazuza, os envío los siguientes detalles:

Los moros merodeadores, que llegaron hasta el café con objeto de robar lo que dentro de él encontraran, echaron mano a unas caballerías que hallaron en la puerta.

Entonces fué cuando los dueños del café y los parroquianos dispararon contra los ladrones.

Pocos momentos después, y al ruido de los tiros, acudieron fuerzas de la Policía indígena de Nador, dispersando al grupo de merodeadores.

El hecho ocurrió en Barraka.

Dos moros heridos.

Resultaron heridos dos moros, como os he dicho; una caballería muerta y otra herida. Los moros heridos son de Quebdana.

La Policía persigue a los ladrones y se cree que pronto podrá capturarlos.

Los moros tirotean.—Las fuerzas no constestan.

Anoche se oyeron algunos disparos, hechos por los moros desde unas lomas situadas frente a Ras Medúa.

Las tropas españolas no contestaron a esta agresión.

Un convoy.

Hoy, a las siete de la mañana, ha salido para Ben-Ayur, Muley-Rechil, Tumiati y El Zaio un copioso convoy.

Va escoltado por un batallón del regimiento de Extremadura, un escuadrón de Alcántara y una sección de ametralladoras.

Manda estas fuerzas el teniente coronel de Borón Sr. Arjona.

Ejercicios de tiro.—Paseo militar.—Ligero tiroteo.—El regimiento de Wad-Rás.

MELILLA. (Sábado, noche.) El general Larrea ha presenciado hoy ejercicios de tiro, practicados por el regimiento de Wad-Rás.

Con objeto de efectuar una marcha y maniobras salieron esta mañana del zoco El Had de Benisicar, por distintos caminos, dos batallones de Saboya, al mando del Sr. Arráiz de Condorena, yendo a reunirse en el tejaz de Mariaguari.

Los benibuyaghis tirotearon hoy desde lejos a la *harka* amiga de Gariba.

Mañana marchará a Taurit el regimiento de Wad-Rás.

LACALLE.

Desde Málaga

El «Recalde» y el «Reina Regente».

MALAGA. (Sábado, noche.) Ha fondeado el cañonero «Recalde».

Está preparado para zarpar el crucero «Reina Regente».

Al atardecer ha sido enterrado el cadáver del ayudante de máquinas del «Reina Regente».

El «Vicente La Roda».

Ha zarpado con rumbo a Melilla el vapor correo «Vicente La Roda».

Van a bordo las fuerzas que han de incorporarse al Ejército de operaciones y estaban aquí detenidas a consecuencia del temporal.

Han marchado también las fuerzas llegadas hoy con el mismo objeto.

Desde Cádiz

El Sr. Fernández Silvestre.

CADIZ. (Sábado, noche.) Ha llegado el teniente coronel Sr. Fernández Silvestre.

Le esperaban numerosas personalidades y amigos.

Será obsequiado mañana con un almuerzo. El lunes marchará a Tánger.

Desde Zaragoza

El comandante Pardiñas.

ZARAGOZA. (Sábado, noche.) Los periódicos locales elogian el comportamiento observado por el comandante de Artillería aragonesa D. Juan Pardiñas en el combate sostenido por nuestras tropas el 27 de diciembre a orillas del Kert.

Los jefes y oficiales de Artillería de esta guarnición le han escrito una carta, de tonos patrióticos, felicitándole por haber escrito el día de referencia una página gloriosa en los anales del Cuerpo de Artillería.

Hacen extensiva la felicitación a los demás oficiales y a los jefes, clases e individuos de tropa del arma que lucharon valerosamente por la Patria.

Desde Tánger

Sometidos.

TANGER. (Sábado, tarde.) Un radiograma de Fez anuncia que se han presentado al general Dalbier, para ejercer acto de su misión, todos los grupos importantes del territorio de Sefru, excepto uno.

Desde Ceuta

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Moros de Beni-Urriaguél.—Camino de Zaragoza.—El temporal.—Los reclutas licenciados.

CEUTA. (Sábado, noche.) Han llegado cuatro cárabos tripulados por moros de la kabilia de Beni-Urriaguél. Traen completo cargamento de huevos.

En la playa de la Restinga se han refugiado, huyendo del fuerte temporal de Levante, otros ocho cárabos de igual procedencia, y también con cargamento de huevos.

Estos moros vienen a vender su mercancía a Ceuta, a pesar de hallarse próximo el mercado de Alhucemas, porque, según dicen los kabileños del alto Beni-Urriaguél, les exigen que abonen fuertes multas si entran a vender en aquella plaza.

En uno de los cárabos que están refugiados en Monte Negrón se encuentra el moro llamado Sultán, muy conocido como confidente en la campaña de 1909, durante la cual prestó a España señalados servicios.

Dicen los tripulantes de los cárabos que han llegado a la plaza que los kabileños del alto Beni-Urriaguél les obligaron a devolver sesenta fusiles, y, además, han impuesto a sus compañeros de kabilia multas de cuarenta duros a cada uno.

—Marcha a Zaragoza, con objeto de incorporarse a la cátedra de árabe en el Centro Hispano-Marroquí, el periodista D. Enrique Arqués.

—En el Estrecho el temporal es imponente, habiendo impedido ayer y hoy la navegación de los vapores correo, por lo que hace dos días que carecemos de correspondencia.

Un telegrama que se ha

de otras unidades de tropas especiales necesarias, espérase constituir, al lado de las fuerzas serifanas, un Cuerpo de ocupación poco costoso, y que, sobre todo, no arrebate ninguna de su fuerza á nuestra movilización.»

Carta del General Aldave

He aquí la carta que el capitán general de Melilla ha dirigido al director de nuestro querido colega Diario Universal, con motivo de la suscripción á favor de los soldados del Rif:

«Sr. D. Daniel López. Mi querido amigo: He recibido su grata y atenta carta confirmando el telegrama en que me anunciaba el giro de 39.688 pesetas, importe de la suscripción abierta por su iniciativa, debiendo manifestarle que ya se han hecho efectivas á la Junta encargada de la distribución de donativos.»

En nombre de estos valerosos soldados y en el mio propio le envío mi verdadero reconocimiento por los elevados y patrióticos sentimientos que todos ustedes han demostrado recompensando á tan valientes y sufridos defensores de la Patria, estimulando sus virtudes y alentandoles para nuevas empresas.

Reciba por todas sus atenciones mis más expresivas gracias, y sabe es siempre suyo afectísimo amigo y seguro servidor, que estrecha su mano, José G. Aldave.»

Para los soldados del Rif

Donativos recaudados por la Asociación de Señoras, presidida por S. M. la Reina doña Victoria Eugenia, para arbitrar recursos á favor de los heridos en campaña y de las familias de los muertos á consecuencia de la misma.

Table with 2 columns: Donor name and amount in Pesetas. Total: 82.072,77

La tesorería de la Asociación de Señoras, presidida por S. M. la Reina, para arbitrar recursos á favor de los heridos y de las familias de los muertos en campaña, se halla establecida en la Intendencia de la Real Casa (plaza de la Armería), en donde todos los días no feriados, de una á cinco de la tarde, se recibirán las donativos que se destinen á dicho objeto.

Movimiento de fuerzas

Ayer, á las doce del día y á las siete de la noche, ha salido de Getafe para Algeciras el regimiento de Infantería de Asturias, y hoy, á iguales horas y con igual destino, saldrá el regimiento de Covadonga.

A Melilla

Son destinados á Melilla los profesores primeros veterinarios D. Crispulo Gorozari y don Patricio Chamón Moya.

Es nombrado ayudante del general Larrea el capitán de Ingenieros D. Gonzalo Zarralain.

Ofrrecimiento patriótico

En el ministerio de la Guerra se han recibido patrióticos ofrecimientos por algunos médicos particulares con el fin de establecer en Melilla gabinetes de radiografía en beneficio de aquellos servicios sanitarios.

El ministro de la Guerra ha agradecido mucho dichos ofrecimientos, si bien ha manifestado que no habla necesidad de aceptarlos, toda vez que el Cuerpo de Sanidad militar cuenta, tanto en Madrid como en Melilla, con todos los elementos de radiografía con arreglo á los últimos adelantos científicos.

Próximas operaciones

Las impresiones que anoche se tenían en los Círculos militares son de que están cercanos sucesos importantes en el campo de Melilla.

Todos los informes que se reciben confirman que la «harka» está recibiendo nuevos contingentes. Hasta aquí ha venido ocurriendo que el Ejército español se mantenía á la defensiva, y sólo en contados casos se ha variado de plan. Bien es verdad que el enemigo en pocas ocasiones se ha presentado en forma de aceptar combates frente á frente.

Pues bien, de un día á otro se iniciarán operaciones activísimas, tomando nosotros la ofensiva.

CRISIS MINISTERIAL FRANCESA

M. Poincaré ha formado Gobierno

Calculos periodísticos. PARIS. Estiman varios periódicos que la combinación más verosímil es la del señor Briand, como jefe del Gobierno, con la colaboración de las personas ya indicadas anoche. La Prensa cita los nombres de Le Brun y Klotz como futuros ministros. Los periódicos izquierdistas muestran su convencimiento de que los jefes del partido republicano están dispuestos á prestar su mutuo apoyo para asegurar la estabilidad del Gobierno.

Los órganos del partido reaccionario hacen campaña contra los Sres. Delcassé y Bourgeois.

M. Poincaré acepta.

PARIS. M. Poincaré ha aceptado formar Gabinete.

Gestiones de Poincaré.

PARIS. M. Poincaré cuenta ya con el concurso de M. Burgeois. Esta tarde verá á MM. Millerand, Delcassé y Briand para solicitarles su colaboración. Asimismo pedirá á MM. Klotz y Lebrun, ministros que eran de Hacienda y Colonias, conserven sus respectivas carteras.

Ministerio probable.

PARIS. Aceptadas ya por el Sr. Millerand y el Sr. Delcassé las carteras de Guerra y Marina, respectivamente, preséntase ahora con favorable aspecto la combinación ministerial Poincaré.

En los Centros parlamentarios consideran cuando, no muy probable, por lo menos, muy posible un Gobierno formado como sigue:

Presidencia y Negocios Extranjeros, Poincaré.

Interior, Briand ó Steeg. Instrucción, Bourgeois ó Steeg. Marina, Delcassé. Guerra, Millerand. Hacienda, Klotz. Colonias, Lebrun. Agricultura, Pams. Trabajo, Bourgeois. Comercio, Dupuy (D. Juan). El Sr. Briand sigue reservando su contestación.

Briand acepta.

PARIS. El Sr. Poincaré ha manifestado al Presidente de la República que cuenta con lograr en breve la definitiva formación del Gobierno. El Sr. Briand ha aceptado la cartera de Interior.

Solución de la crisis.

PARIS. Han sido repartidas definitivamente las carteras en la siguiente forma: Presidencia y Negocios Extranjeros, señor Poincaré. Vicepresidencia del Consejo y Justicia, señor Briand.

Interior, Sr. Steeg. Guerra, Sr. Millerand. Marina, Sr. Delcassé.

Hacienda, Sr. Klotz. Obras Públicas, Sr. D. Jean Dupuy. Agricultura, Sr. Pams. Colonias, Sr. Lebrún. Trabajo, Sr. D. León Bourgeois.

DE ZARAGOZA

“EL PILAR,” SE HUNDE

Efectos de un artículo.

ZARAGOZA. (Sábado, noche.) Sabiase aquí, desde esta tarde, que LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, en su edición de la mañana de hoy, publicaba un artículo de Juan de Aragón, titulado «El Pilar se hunde», y se conocía su espíritu y su alcance por extractos comunicados telegráficamente algunas horas antes de que los ejemplares de ese periódico llegaran.

Con el conocimiento de ese avance era extraordinaria la expectación con que las gentes esperaban esta noche la llegada de LA CORRESPONDENCIA.

Los ejemplares se han agotado en pocos minutos. El artículo de Leopoldo Romeo ha sido leído con avidez. En Centros, teatros y reuniones, la lectura ha causado verdadero júbilo.

Elógjase la valentía, eminentemente aragonesa, con que el articulista ha afrontado la cuestión. Elógjase, sobre todo, el interés que demuestra por la conservación de ese insigne monumento nacional, timbre preclaro entre las glorias de España, que tanto necesita de la protección eficaz del Estado, que lo tomó bajo su custodia.

Créase aquí que el artículo, tan favorablemente comentado en Zaragoza, producirá el resultado apetecido, y así alientan las esperanzas de los aragoneses, que desean ver pronto reedificada la cúpula central del templo, que es precisamente la que amenaza ruina.

El arzobispo, Sr. Soldevila, el Cabildo cesaraugustano, los católicos todos de Zaragoza y los amantes incondicionales de esa gloria aragonesa que se llama «El Pilar», sienten en estos momentos la mayor gratitud por la iniciativa oportuna é ingeniosa, y por los ofrecimientos tan elocuentes que acaba de hacer su representante en Cortes D. Leopoldo Romeo.

Los periódicos locales reproducirán mañana el artículo de Juan de Aragón.

MATEO.

Informaciones de provincias

La huelga de Dos Hermanas

Una manifestación.

SEVILLA. (Viernes, tarde.) Según noticias recibidas del pueblo de Dos Hermanas, á las siete de la mañana se congregó en la plaza principal del pueblo la mayoría del vecindario, adhiriéndose á este movimiento los obreros del campo.

La manifestación recorrió las calles, obligando á cerrar las puertas de las casas. Después marchó al Ayuntamiento, subiéndolo una Comisión á decir al alcalde que interpusiera su influencia para que los patronos albañiles firmaran las tarifas.

Este lo hizo así, lamentando que no prestara su aprobación el maestro de obras señor Hidalgo, ex jefe local de los conservadores.

Los huelguistas, al saberlo, penetraron en su domicilio y pretendieron quemar su retrato, evitándolo el alcalde.

Este se ha brindado á costear el viaje á Sevilla á una Comisión compuesta de cinco mujeres, idea que fué acogida con aplauso.

En el tren de Cádiz llegó la Comisión á esta capital y visitó al gobernador civil, á quien dió cuenta de la situación, pidiéndole obligara al Sr. Hidalgo á firmar las tarifas.

El gobernador, que no puede hacer esto, influirá solamente para arreglar el conflicto. Los comisionados dicen que si regresan á Dos Hermanas sin obtener tal promesa, no responden de lo que allí pueda ocurrir.

Entre las industrias paradas figura una muy importante de la viuda de Alperiz.

Es aplaudida la actitud del alcalde, que ha sabido dominar la situación, evitando la alteración grave del orden público que se preveía. Los comisionados aseguran que han sido procesados un guardia civil y otro municipal, por haber disparado al aire sin autorización de sus jefes.

Se han enviado á Dos Hermanas más fuerzas de la Guardia Civil.

En caso de no solucionarse la huelga, se celebrará mañana un mitin, organizado por la Sociedad de albañiles é Hijos del Oficio.

Los obreros huelguistas intentarán secunde aquí la huelga.

Gestiones del gobernador.—La huelga solucionada.

SEVILLA. (Sábado, noche.) Ha continuado el gobernador civil las gestiones encaminadas á solucionar las huelgas planteadas en Dos Hermanas.

Largamente conferenció el gobernador con el contratista Sr. Hidalgo, obteniendo de éste la conformidad con las tarifas de jornales presentadas por los albañiles y la aceptación para que en sus obras sean admitidos al trabajo, indistintamente, los obreros asociados y sin asociar.

Durante la entrevista estuvo presente el almacenista de aceitunas D. Armando Soto. Ha dado el gobernador amplios poderes al alcalde de Dos Hermanas para solucionar cualquier diferencia que pudiera surgir.

Una Comisión de obreros que había venido de Dos Hermanas subió al despacho del gobernador.

Comunicó éste á los obreros el resultado de la conferencia con el contratista Sr. Hidalgo.

SUCESO TRAGICO

LA MUERTE POR CEGUEDAD

MALAGA. (Sábado, noche.) Un suceso trágico, que al ser conocido ha causado honda impresión, se ha desarrollado en el cortijo de San Pablo, situado en las cercanías de Málaga.

Encontrábanse en el cortijo dos mujeres: Remedios Clarós Delgado, de diez y ocho años de edad, soltera, y Josefa García Sánchez, de veintisiete, soltera también.

Ambas eran ciegas. Caminaban las dos apoyándose mutuamente y conversaban, ajenas al gran peligro que tenían cerca.

Inopinadamente les ha faltado la tierra, y los cuerpos de las dos desgraciadas han rodado hasta el fondo de un pozo que había quedado mal tapado, de lo que ellas no han podido enterarse por la circunstancia referida.

Pasado algún tiempo, otras personas se han dado cuenta de que algo extraño habla ocurrido, á jugar por las huéllas que en la boca del pozo habian dejado las infelices al precipitarse en él.

Hechas de momento algunas investigaciones, se ha visto que en el fondo yacían las dos pobres ciegas.

Cuantos trabajos han sido realizados después, con la urgencia que el caso requería, tratando de salvar á las desgraciadas, han resultado inútiles.

Remedios y Josefa encontraron la muerte al chocar sus cuerpos en el fondo del pozo. Se dió aviso al Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo.

Este, perseguido en el cortijo, dió la autorización necesaria para que los cadáveres de las dos ciegas fuesen extraídos y comenzado á instruir diligencias, de las que resulta que el fatal suceso ocurrió en la forma reseñada.

ANDALUCÍA

Accidente en una mina.

BAILÉN. (Sábado, mañana.) A consecuencia de un accidente sufrido en la mina El Correo, de este término, sufrió lesiones graves el obrero Juan Tenorio y Santa Faustina, de veintisiete años.

Estaba en vísperas de contraer matrimonio. El Sr. Cierri á Cádiz.

CADIZ. (Sábado, noche.) El jefe provin-

cial de los conservadores, Sr. Ruiz Gómez, ha recibido una carta del Sr. Cierva confirmando que llegará á Cádiz el día 24, en el tren expreso; aceptará el banquete que se le prepara, y regresará el mismo día, por la tarde, á Madrid, lamentando no poder estar en esta población más tiempo.

Huelga terminada.

En Medinasidonia ha terminado la huelga de obreros del campo.

El teniente coronel Fernández Silvestre.—A incorporarse á filas.—Funerales.

SEVILLA. (Sábado, noche.) El teniente coronel Sr. Fernández Silvestre ha pasado parte del día visitando al capitán general, á jefes y oficiales de la guarnición y á personas de su familia que aquí residen.

Esta tarde ha marchado á Cádiz el teniente coronel jefe de las fuerzas españolas en Alcazarquivir.

—Con objeto de incorporarse á sus Cuervos han marchado á Málaga varios individuos de tropa de la guarnición de Ceuta que estaban aquí disfrutando licencia ilimitada.

—El próximo lunes se celebrarán en la Catedral funerales en sufragio del alma de las víctimas del hundimiento de la casa de la calle de Adriano.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA tome LAXATIVO BROMO-QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

CASTILLA LA VIEJA

Necrópolis romana.

MIRANDA. (Sábado, tarde.) Haciendo zanjias para plantar vides en una heredad del farmacéutico Sr. Goya, inmediata al camino de Zambrana, se ha descubierto una acrópolis romana.

Los obreros que trabajaban en las zanjias encontraron ocho sepulturas, construidas en piedra, conteniendo huesos craneanos en buen estado de conservación.

Solamente han sido reconocidas dos de estas sepulturas; créese que volverán á ser soterradas sin examinarlas.

La gente supone que existen muchas en aquel sitio.

El turismo en Avila.

AVILA. (Sábado, noche.) Esta noche se ha celebrado, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, una reunión de numerosas representaciones de todas las clases sociales de esta población.

El acto tenía por objeto tratar del fomento del turismo en Avila.

Ha presidido el gobernador civil, autoridad que habla hecho la convocatoria.

Elocuentemente ha expuesto el fin que se persigue.

Reportaría muchos beneficios á la ciudad de Avila y su provincia, que merecen ser visitadas por los turistas extranjeros, por sus murallas arqueológicas, por sus monumentos arquitectónicos y recuerdos históricos, tan poco admirados ahora como dignos son de ello.

Se ha tomado el acuerdo de nombrar una Junta magna, compuesta de los presidentes, directores y jefes de todos los Centros y entidades de la capital, que se encargarán de dar forma á la realización del pensamiento. Reina mucho entusiasmo.

CATALUÑA

Sobre el indulto.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) El decreto de indulto de los reos de Cullera ha causado buenisima impresión en la ciudad.

Los periódicos republicanos lo comentan. El Poble Catalá dice del decreto que tiene valor inmenso para los infelices condenados; pero que no tiene ningún valor político, porque subsiste con él la pena de muerte.

El Progreso dedica al asunto un artículo furibundo titulado «Transacción por cobardía.»

La manifestación de mañana.

Promete revestir importancia la manifestación organizada por los republicanos para mañana, con motivo de depositar una corona en el cementerio de Sarriá, en la tumba de los voluntarios de la República, que murieron en 1874.

Asistirán todos los jóvenes radicales, los federales orgánicos, los federales y los progresistas.

Donativos para los soldados.

Se ha enviado á Melilla un gran lote de regalos destinados á los soldados de Africa, recogidos con tal objeto por el Centro Comercial Hispanomarroquí. Consiste en vinos generosos, café, conservas, tabacos y otros artículos.

El mismo Centro ha ofrecido al Gobierno el local que en el Hipódromo de Melilla posee, para que lo destine, si lo estima oportuno, á Hospital ó cosa análoga.

Obsequio á un cónsul.

Para el próximo martes organiza la colonia americana de Barcelona un banquete en honor de D. Alberto Gache, cónsul general de la República Argentina y decano del Cuerpo.

Caida desgraciada.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) En la calle de Carretas ha ocurrido esta tarde una horrible desgracia.

Una niña que iba por dicha vía con una botella en la mano ha caído, con tal desgracia, que uno de los cascotes de la botella le ha seccionado la arteria carótida, dejándola exánime.

La pobre muchacha ha muerto en una farmacia inmediata, á la que fué conducida.

GALICIA

Otra vez los portugueses?

ORENSE. (Sábado, mañana.) Corre aquí el rumor de que los monárquicos lusitanos proyectan una nueva incursión, y se hace relación con esa intenciona el movimiento de emigrados que en estos últimos días se observó.

He interrogado acerca del particular á un joven realista, y á la especie circulada opuso la más terminante negativa.

El movimiento se declara preparado para fines de este mes ó mediados de febrero.

El gobernador civil, á quien también he preguntado, manifestó que no tenía conocimiento de semejante propósito, asegurándome que el número de expatriados en la frontera es escasísimo, pues la mayoría de ellos permanecen en pueblos del interior.

De higiene pecuaria.

Se ha comprobado la existencia de la epidemia glosopéptica en varias regiones del vecino territorio de Portugal.

Como por la gran extensión de frontera en esta provincia no podría ejercerse una estrecha vigilancia, y para evitar los enormes perjuicios que ocasionaría á nuestra ganadería la importación de ganado enfermo, se ha prohibido el paso de toda clase de animales, mientras dure la epizootia, por otros puntos que no sean los fiscales, con objeto de que los inspectores puedan practicar los oportunos reconocimientos.

Anciana herida.

FERROL. (Sábado tarde.) Ha ingresado en el hospital la anciana María Fernández, que, trabajando en el monte, recibió en la cabeza un tiro que le disparó un joven cazador.

Este ha quedado detenido.

La botadura del «España».

Han comenzado á circular las invitaciones para asistir á la botadura del acorazado «España».

A la tribuna regia sólo tendrán acceso los generales con sus señoras y las autoridades.

De Bilbao vendrá un yate trayendo representaciones de la Casa Wickers.

Conocidos marineros y navieros han acordado levantar frente al palacio de la Capitanía general un grandioso arco en honor del Rey.

Este ostentará, como ornamentos, atributos de Marina.

VALENCIA

LA TEMPERATURA EN BUSOT

BUSOT. (Sábado, mañana.) Temperatura de ayer:

Máxima á la sombra, 18 grados.

Mínima, de noche, 11 grados.

Tiempo nublado.

Una desgracia.

ALICANTE. (Sábado, noche.) En el cercano pueblo de Villajoyosa jugaban varios chicos á españoles y rifefios, simulando que corrían la pólvora.

Uno de los dos bandos disparó un cohete, que produjo á un niño graves quemaduras y heridas.

Pastorcillo agredido.

En Penaguila, un pastorcillo de quince años apacentaba ganado.

Al pasar por un sendero de la finca de D. Manuel Pose, los trabajadores Antonio Orts y José Baldo le propinaron varios garrotazos, produciéndole graves lesiones.

Los bárbaros agresores han sido detenidos por la Guardia Civil.

Consejos de guerra.

VALENCIA. (Sábado, tarde.) En los Ayuntamientos de Algemesi y Alcira se han celebrado Consejos de guerra para ver y fallar las causas por atentado contra el alcalde y agresión á la fuerza armada, respectivamente.

En el primer Consejo habla un procesado que se le ha condenado á cinco años de prisión.

En el otro se ha absuelto á dos y á tres se les ha condenado á penas leves.

Los Consejos han sido breves.

VASCONGADAS

Los maestros vasconavarros.

VITORIA. (Sábado, noche.) El próximo jueves se reunirán en San Sebastián los representantes de las Diputaciones de las provincias vascas y Navarra para discutir y convenir el plan que han de proponer al ministro de Instrucción Pública, al objeto de que quede bien definida la situación de los maestros de dichas provincias.

Las víctimas de un loco.

Continúa gravísimo el cabo de Caballería Lorenzo Domingo, una de las víctimas del inopinado suceso sangriento que se desarrolló ayer en la calle de la Estación.

Otro de los heridos por el perturbado Benjamín Marín, el estudiante D. Ambrosio Martínez Llusá, ha mejorado bastante.

Una Asamblea.

SAN SEBASTIAN. (Sábado, noche.) En la Alcaldía se han reunido los representantes de los Ayuntamientos del partido de San Sebastián y han acordado concurrir todos á la Asamblea que se celebrará mañana en el palacio de la Diputación, para tratar de los asuntos de instrucción primaria.

Análogas reuniones han celebrado los representantes de los Ayuntamientos en otras capitales de partido.

Protesta de la Cámara de Comercio.

La Cámara de Comercio ha enviado una protesta al ministro de Fomento, por la forma en que se hace la recaudación del impuesto de tonelaje, que perjudica grandemente á los exportadores de esta región.

Suceso extraño.

Es bastante comentado el siguiente suceso. Un caballero desconocido encontró en la Avenida un paquete. Abierto, resultó que contenía un abultado fajo de billetes del Banco.

El caballero desapareció después de haber mostrado los billetes á dos personas que presenciaron el hallazgo.

En las Inspecciones de Seguridad nada se sabe del paradero del misterioso caballero ni de los billetes.

Tampoco se ha presentado ninguna persona que los haya perdido.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

DE BELGICA AL PARAGUAY

La aventura del buque corsario

Bombardeo.

BRUSELAS. Se han recibido aquí nuevos detalles de la aventura del buque belga *Zeebrugge*, convertido en navio corsario e insurrecto, con gran sorpresa de su tripulación.

Ya comunicamos a ese periódico hace algunos días que el *Zeebrugge*, arbolando la bandera de Bélgica y llevando a bordo una tripulación de marineros de este país, zarpó de Amberes para Sur América, después de haber embarcado grandes cantidades de municiones y armas.

Una vez llegó a las playas argentinas, remontó el Río de la Plata.

La tripulación belga fue desembarcada cerca de Buenos Aires.

Un solo marinero de la misma logró quedarse a bordo, y por él se ha sabido la continuación de la aventura del *Zeebrugge*.

Dicho marinero, que acaba de regresar a Amberes, cuenta que el *Zeebrugge* fue invadido por numerosos revolucionarios paraguayos.

Estos contrataron, para sustituir a los belgas, marineros argentinos.

El *Zeebrugge* fue armado con un cañón de tiro rápido, dos piezas de 57 milímetros y 12 ametralladoras.

Tenían aún en la cala siete cañones, 5.000 fusiles y 250 toneladas de municiones.

Todo esto fue embarcado en Amberes sin que se enteraran las autoridades belgas.

El *Zeebrugge* navegó por las aguas de los ríos Paraná y Paraguay.

Apenas llegó frente a una localidad fluvial paraguaya, detuvo, y, con la amenaza de bombardearla, obligó a que se declarase por la revolución.

Otras localidades fueron también sublevadas gracias al mismo eficaz medio.

Por fin, el *Zeebrugge* llegó delante de Villeta, pintoresca ciudad que se alza a cuatro kilómetros de la Asunción.

La guarnición paraguaya negóse a sublevarse; pero cambió de parecer después de media hora de bombardeo.

Los 200 soldados que la formaban, embarcaron a bordo del *Zeebrugge*, y pidieron a grandes gritos marchar contra la capital.

El marinero belga, creyendo haber visto bastantes, rogó al Comité revolucionario le permitiera volver a su patria.

Dicho Comité envió a Buenos Aires, y en este puerto embarcó para Europa.

Dice el citado marinero que los revolucionarios paraguayos tienen una flotilla de cuatro cañoneros, que navegaba por los ríos Paraná y Paraguay, entre Villeta, Humaita, Pilar y Encarnación.

No ha podido seguir bombardeando las ciudades paraguayas leales al Gobierno, porque lo han impedido los buques de guerra brasileños y argentinos.

Los tripulantes belgas del *Zeebrugge* han llevado a los Tribunales a su armador, y le piden una considerable suma en concepto de daños y perjuicios.

Las elecciones del Reichstag

Resultados definitivos.

BERLIN. Se conocen ya los resultados definitivos de las elecciones verificadas ayer. Quedan elegidos 208 candidatos, que se clasifican como sigue:

- Conservadores, 27.
- Conservadores del Imperio, 5.
- Unionistas democráticos, 2.
- Del centro, 79.
- Polacos, 15.
- Nacionales liberales, 4.
- Agrarios, 2.
- Socialistas, 64.
- Alsacianos loreneses independientes, 7.
- Un lorenes.
- Un danés.
- Un independiente.

Los conservadores pierden siete puestos; los conservadores del Imperio, ocho; los de la Unión democrática, siete; los nacionales liberales, 14, y los radicales, 12.

Por el contrario, los socialistas ganan 26 puestos, y seis el centro.

Un hecho domina la situación que resulta de las elecciones, y es el mantenimiento del bloque centro conservador y de la mayoría anterior.

Los partidos burgueses y liberales se hallan cogidos ahora entre reaccionarios y socialistas, siendo víctimas de su situación en beneficio de los socialistas.

Estos últimos habían presentado candidatos en las trececientas noventa y siete circunscripciones de que consta el territorio.

El triunfo de los socialistas.

BERLIN. Todos los periódicos, sin distinción alguna de partido, reconocen que, hasta ahora, el resultado de las elecciones lo constituye el triunfo de los socialistas.

RUSIA Y PERSIA

Tropas de ocupación.

SAN PETERSBURGO. Continúa preocupando en los centros políticos la situación de Persia.

El Gobierno ruso ha enviado ya a Persia 11.000 soldados que tiene distribuidos en la forma siguiente: 4.800 en Tauris, 3.400 en Kazvin, 900 en Reht y 1.500 en Joi, más las escoltas de las Legaciones.

Estas fuerzas permanecerán en Persia hasta que Rusia obtenga garantía completa para sus intereses económicos, que ascienden a 20 millones de libras esterlinas.

Nuevo ministro persa.

SAN PETERSBURGO. El ministerio de Negocios Extranjeros ha aprobado el nombramiento del nuevo ministro de Persia en San Petersburgo, M. Isaac Yom.

Regreso a Teherán.

Varios periódicos rusos se hacen eco del rumor de que Mr. Morgan Shuster va a volver a Teherán como ministro de los Estados Unidos.

Declaraciones oficiales.

Las autoridades rusas han declarado que se hallan dispuestas a entrar en tratos con el Sah, Mohamet Alii, toda vez que éste es el dueño actual de la situación; pero sin que esto signifique intervención de Rusia en los asuntos interiores de Persia.

LAS LUCHAS SOCIALES

Los ferroviarios argentinos.

BUENOS AIRES. La huelga de ferroviarios sigue limitada a los maquinistas y fogoneros, ascendiendo a 8.000 el número de huelguistas.

El servicio de viajeros ha mejorado, a pesar de lo cual sigue siendo reducido.

Circulan también algunos trenes de mercancías conducidos por personal nuevo.

Los talleres, estaciones y líneas están custodiados por la fuerza pública, aunque no se ha producido ningún acto de violencia y los huelguistas observan correcta actitud.

Los periódicos reclaman se solucione el conflicto mediante un arbitraje.

La lluvia está retrasando las cosechas, a las cuales, por lo tanto, causa poco daño la huelga ferroviaria.

Hacia una nueva reglamentación.

BUENOS AIRES. Los gerentes de las Compañías de ferrocarriles han comenzado a estudiar con el ministro de Obras públicas los trabajos para la nueva reglamentación general ferroviaria.

EL LUJO Y LA BENEFERENCIA

UN SERMON IMPORTUNO

VIENA. Los periódicos húngaros dan cuenta de un hecho que ha causado profunda impresión, no sólo en Hungría, sino también en Austria.

El hecho de que se trata ha sido el siguiente:

El obispo de Stuhlweissenburg, doctor Prochazka, autor de varias obras dedicadas en el Índice, pronunció ayer un sermón en público, en el cual hizo ciertas afirmaciones hostiles a la Archiduquesa Augusta, nieta del Emperador Francisco José.

He aquí las palabras que dijo, textualmente, el doctor Prochazka:

«Las obras sociales sólo pueden realizarse seriamente.

Es simplemente cómico practicar obras de esa índole solamente porque ésta es la moda.

Las Archiduquesas que visitan los hospitales no deberían presentarse en esos sitios con enormes pendientes en las orejas, pomposas plumas de avestruz en los sombreros y las faldas más frufurantes, sino que deberían vestir trajes limpios y sencillos, que no desentonasen de los lugares que visitan.»

Estas palabras del doctor Prochazka han producido enorme sensación en las damas de la alta aristocracia que asistían al sermón.

La Archiduquesa, al enterarse de los ataques del obispo, ha sentido tanta indignación, que ha jurado no volver a tomar parte en ninguna obra de caridad si el obispo volvía a atacarla otra vez tan duramente.

MISCELANEA

Toros en América.

REAL DE SAN CARLOS (colonia). El 17 de diciembre último lidiaron reses de Albarrán y Sanz los diestros Gabardito y Moreno Chico de San Bernardo.

Gabardito, restablecido por completo de la cogida que sufrió el día de su debut, tuvo una buena tarde, mostrándose muy valiente toreando de capa y de muleta; a su primer toro le señaló el simulacro al volapié, y al segundo, después de banderillearlo con las cortas en silla colosalmente, le citó a recibir, colocando el rejoncillo en todo lo alto, siendo ovacionado y sacado en hombros.

Moreno Chico de San Bernardo también fue muy aplaudido por sus desplantes de valor.

Sobresalió, tanto en la brega como en banderillas, Pala.

IRAPUATO. Lidiáronse toros de la hacienda de Palmillas, que en conjunto resultaron buenos.

Los mejicanos Rodolfo Gaona y Carlos Lombardini muy aplaudidos toreando y banderilleando; matando, superiores en dos y bien en uno.

Entra, un lleno.

Contra el Vaticano.

LISBOA. La anunciada manifestación contra el Vaticano se formará mañana en la Avenida de la Libertad, desde donde se dirigirá a la plaza del Comercio, para entregar al ministro de Negocios Extranjeros una solicitud pidiendo se suprima la Legación portuguesa cerca de la Santa Sede.

LA REVOLUCION CHINA

¿Aceptan?

LONDRES. Despachos de Pekín al «Herald» dicen que se considera inminente la abdicación del Emperador y la renuncia a toda autoridad de su madre y de los Príncipes manchúes.

Según parece, están siendo llevadas a cabo, dentro del más grande secreto, negociaciones muy delicadas y de gran importancia.

Los jefes republicanos han enviado nuevas proposiciones a la Corte.

Ofrecen salvaguardar la dignidad y los bienes de la Familia Imperial.

El Emperador será tratado como lo sería un Soberano extranjero que habitase China.

Viviría a su elección en Jehol ó en el Palacio de Verano.

La Asamblea nacional le concedería, en concepto de vitalicia, una renta razonable.

Los Príncipes manchúes conservarían sus títulos y bienes.

Los manchúes, los mongoles, los tibetanos y los mahometanos del ex Imperio, gozarían de los mismos derechos y cumplirían iguales deberes que los chinos.

Se asegura que han sido sometidas estas proposiciones a los miembros de la Familia Imperial, y que éstos se hallan dispuestos a aceptarlas, siempre que se les dé garantías eficaces de su cumplimiento.

Telegramas.

PEKIN. Diariamente son cambiados largos telegramas entre Yuan-Shi-Kai y Wu-Ting-Fang, representante este último de los republicanos.

Esto demuestra que siguen las negociaciones.

Prolongación.—¿Secesión?

LONDRES. Un cablegrama de Tien-Tsin dice que en los círculos gubernamentales de Pekín gana terreno la opinión de que es inevitable la división de China en dos Estados.

Créese en ellos que los republicanos organizarán, con arreglo a sus ideas, el Centro y el Sur de China, desde Cantón al Yang-Tsé, con Nankín por capital, y que la dinastía manchú conservará bajo su dominación las provincias del Norte.

El armisticio ha sido prolongado hasta el día 15 de enero.

Una entrevista.

PEKIN. Un periodista inglés ha celebrado un entrevista con Yuan-Shi-Kai.

Este le dijo, entre otras cosas: «Mi amigo Tang-Chao-Ti, a quien envié a Shanghai a que ajustara la paz, ha ido más allá del límite que le señalaban mis instrucciones.

Por eso he tenido que desautorizarlo. He hecho cuanto he podido.

He arrancado al Trono la convocatoria de una Asamblea, con atribuciones incluso para decretar la abolición de la Monarquía.

Si sigo combatiendo no es para que dominen los manchúes, sino para que imperen el orden y la tranquilidad en mi patria.

Los republicanos han intentado emitir un empréstito con la garantía de las salinas de Kiang-Su, del ferrocarril de Hang-Tcheu-Fu-Tcheu y del arsenal de Kiang-Nan.

Pero no daré mi consentimiento al proyecto. En lo relativo a la ocupación de la Mongolia por Rusia, seguiré defendiendo los derechos de mi patria, que son los legales.»

SE VAN POR LOS AIRES

La casa de los misterios

Un pueblo aterrado.

PARIS. Despachos de Lyon dicen que el pueblo de Saint-Michel-de-Maurienne (Saboya) se encuentra aterrado a causa de una serie de sucesos extraños que vienen ocurriendo en el domicilio de la señorita S., costurera muy acreditada y con gran parroquia en todo el cantón.

Dicha ciudadana tiene un taller, al que acuden diariamente ocho ó nueve oficiales y aprendices.

Todos los días, a diversas horas, las agujas, los dedos, los botones de acero, las corchetas, las tijeras y generalmente todos los objetos metálicos que utilizan maestra, oficiales y modistas para su trabajo de confección de ropas de señora empiezan a saltar sobre las mesas y cestas de costura, bailando una extraña danza, ante los ojos asombrados de las mujeres allí reunidas.

Algunas veces, un par de tijeras ó un dedal se elevan hacia el techo y luego desaparecen, sin dejar huella.

La pobre señorita S. está desesperada, porque no gana para agujas, tijeras, botones, dedales y corchetas.

Han acudido a presenciar el fenómeno todos los vecinos del pueblo, incluso las autoridades.

Delante de los unos y las otras los objetos de metal, de poco peso, que había en el taller bailaron sus acostumbradas danzas y luego concluyeron por elevarse y desaparecer.

Un día fueron cerradas, herméticamente, ventanas y puertas.

Sin embargo, un par de tijeras que una oficiala había soltado inadvertidamente dió un verdadero salto, chocó contra los cristales de una ventana y luego contra la cerradura de una puerta, concluyeron por desvanecerse.

asustarse, porque varias corchetas que había sobre una mesa baja comenzaron a agitarse y luego se desvanecieron.

Furioso, el ciudadano del revólver, apellidado M. Ratel, cogió una pesada cadena de hierro y golpeó con ella la mesa en cuestión.

Inmediatamente saltaron de ella varias chispas.

Médicos, químicos, catedráticos de ciencias, jueces y gendarmes han acudido a Saint-Michel-de-Maurienne y han presenciado estos acontecimientos extraordinarios.

Ninguno de ellos se los explica.

Un ciudadano de Lyon, aficionado al ocultismo, ha dicho que estos fenómenos deben ser debidos a la presencia, en el taller, de alguna oficiala ó aprendiz que está desempeñando el papel de *medium* inconsciente.

Se funda, entre otras razones, en que los fenómenos sólo se producen cuando están reunidas, en el taller, todas las aprendizas y oficialas.

Cuando la maestra se encuentra sola ó acompañada únicamente de su familia y amigos, los objetos metálicos permanecen quietos donde los ponen.

PARLAMENTOS Y POLÍTICA

Resultados electorales.

BERLIN. De los datos recibidos hasta las cuatro y treinta de la madrugada, concócese 350 resultados electorales.

Han sido elegidos definitivamente 2 candidatos de la Unión económica, 68 centristas, 24 conservadores, 11 poloneses, 4 nacionales liberales, 1 agrario, 62 socialistas, 1 alsaciano, 1 lorenes, 1 danés y 5 conservadores. De 170 empates, hay 113 de socialistas.

Estos ganan 26 puestos.

Baronesa criminal.

CAEN (DEPARTAMENTO DE CALVADOS). La Sala de lo criminal ha condenado a muerte a la baronesa de Douvigny, y a veinte años de trabajos forzados a su hijo Roberto, de diez y ocho años de edad, quien por instigación de su madre mató de un tiro de fusil a su padre, al cual la baronesa había ya tratado de envenenar.

Esta y el hijo eran alcohólicos, y la mala conducta que observaban era causa de frecuentes reconvenciones por parte del barón, al que decidieron suprimir para que cesase en sus reconvencciones.

INDIGENAS SUBLEVADOS

Los yanquis en Joló

Peripecias de un desarme.

NUEVA YORK. Cablegramas de Manila dicen que los yanquis tropiezan con grandes dificultades para asentar su dominación, completa y sólidamente, sobre las poblaciones de Joló y Mindanao.

Diariamente sofocan rebeliones aisladas y sus destacamentos sufren frecuentes pérdidas a causa de las inesperadas agresiones de que son objeto, ya en las marchas, bien cuando prestan servicios de guarnición en los poblados importantes y en los ranchos donde viven tribus belicosas.

El general Mr. John Preshing, comandante de la subdivisión militar de Mindanao, que tiene bajo su jurisdicción a los indígenas denominados *moros*, ha ordenado que todas las armas ofensivas y defensivas sean entregadas a las autoridades yanquis.

Varias columnas ocupanse de imponer esta orden de desarme y se apoderan de todo fusil, *keris*, *barong* y lanza que encuentran, no obstante la cólera de sus poseedores, que se resisten obstinadamente y sólo ceden ante la amenaza de ser fusilados, sin trámite alguno.

En Joló, 700 indígenas se han negado a consentir que les desarmen y se han atrincherado en lo más alto del monte Dajo, un volcán apagado del centro de la isla.

Tienen pocas armas de fuego, contándose entre éstas algunas *lantacas* llevadas de Mindanao por contrabandistas.

Su armamento consiste principalmente en armas blancas.

El general Preshing, sabedor de este proyecto de resistencia, ha reunido varias columnas con artillería y se ha dirigido con ellas al monte Dajo.

Tres mil yanquis rodean éste y estrechan lentamente el sitio.

Saben que los indígenas refugiados en lo alto tienen pocos víveres y confían en rendirles por hambre.

El general Preshing ha recomendado a los distintos jefes de las columnas sitiadoras tengan, de noche, más cuidado que de día, porque teme que, una madrugada cualquiera, los sitiados descendieran de sus riscos y acometan al arma blanca y pretendan abrirse paso ó morir combatiendo.

Los moros del litoral, que han sido civilizados por los yanquis y que envían sus hijos a las escuelas fundadas por éstos, han entregado sus armas lo más tranquilamente del mundo.

La Administración de este periódico advierte a los

Sres. Anunciantes

que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

AVISOS UTILES

“EL GAITERO,”

es la marca de Sidra Champagne que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero.

Una copa de **RHUM** si es de la **NEGRITA**

es el mejor complemento de una buena comida.

La Salud ante todo

Tomad los chocolates ZORRAQUINO, exentos de impurezas. De venta: VILLA MOURISCOT, Barquillo, 12.

EL TE CHAMBARO

(es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra estreñimiento, empaqueo gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.)

TODO

el que quiera hacer con facilidad las digestiones debe tomar el Estomacal César. De venta en farmacias y droguerías.



Tribunales

Acusado por su hija.

ROMA. En el mes de junio último, un cochero, de cincuenta años, llamado Francisco Poggi, fué muerto de un hachazo en una pequeña localidad cercana a Ledi.

Al siguiente día, una muchacha de corta edad, Emilia Rorani, contaba a sus compañeras en la escuela:

«Yo sé quién ha matado a Poggi. Ha sido mi papá. A media noche, dormía yo en una habitación próxima a la que mis padres ocupan, cuando me despertó la voz de mi padre, que en aquel momento llegaba de la calle. Pidió a mi mamá una taza de café, y díjola luego: «He dado sólo un golpe a ese hombre, y ha caído». Mamá limpió su calzado, pues lo trala lleno de sangre.

Divulgada la versión, Rorani fué detenido. Terminado el sumario por el Tribunal de Ledi y remitido a la Audiencia, el fiscal ha pedido el sobreseimiento por falta de pruebas.

La Sala no ha dictado fallo aún.

Estafador de alto rango.

ROMA. Un descendiente del último «duxi» de Venecia, el conde Ludovico Manin, acaba de ser condenado por una serie de estafas cometidas en Brescia, Florencia y otras ciudades.

Manin, que es casado y padre de muchos hijos, ha sido ya condenado antes por otras apropiaciones indebidas, por falsedad y tres veces por desertor.

El proceso de «La Camorra».

ROMA. El famoso proceso de «La Camorra» está indudablemente llamado a producir constantes sorpresas.

La ley italiana dispone, por lo que se refiere al delito específico de «asociación de malhechores», que la pena mayor no ha de exceder a cinco años de reclusión.

Y como entre los treinta y seis procesados hay veintidós contra quienes sólo existe el cargo de pertenecer a aquella Asociación, y estos 22 individuos fueron presos el 12 de febrero de 1907, resulta que el día 12 de febrero próximo deberán ser puestos en libertad.

Ahora bien; para esa fecha la vista del proceso no habrá terminado, ni muchísimo menos.

El precepto legal es terminante, y por eso se espera con curiosidad lo que el Tribunal resuelva.

SINIESTROS Y CATASTROFES

El incendio de Nueva York.

NUEVA YORK. Los muros del gran inmueble de La Equitativa de los Estados Unidos que aun quedan en pie, después del incendio, amenazan hundirse.

Ayer al medio día debieron ser evacuados los inmuebles vecinos, y especialmente la Banca Nacional y la Bolsa de Valores.

Trescientos veinticinco inquilinos, casi todos ellos banqueros, representantes de Compañías industriales, etc., se encuentran sin domicilio.

Las cajas de caudales instaladas en los sótanos del destruido inmueble contenían—y deben seguir conteniendo—títulos y dinero por valor de 924 millones de dollars (4.620 millones de pesetas).

Ignórase si esta enorme suma ha sido fundada y quemada.

Mientras no sean refrescados y retirados los escombros, y derribados los muros que amenazan ruina, no será posible averiguarlo.

Este colosal incendio ha originado una espantosa perturbación en el mundo de los negocios.

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
14 de enero de 1862.

Uno de nuestros colegas hace notar que los periódicos extranjeros llegados a esta corte cuatro o cinco días hace, hablan de propósitos y aun de indicaciones relativas a ofrecer la Corona de Méjico al Archiduque Maximiliano, hermano del Emperador de Austria, en lo cual—dice el colega aludido—se descubre que si este pensamiento tiene algo de verosímil, lleva en sí la idea de un arreglo posterior respecto al Veneto, paso decisivo para la codiciada posesión de Cerdeña.

La dentista de Cámara doña Polonia Sanz ha solicitado el título de dentista del Ejército, fundándose en haber practicado por espacio de diez y ocho años gratuitamente las operaciones dentarias a cuantos militares las han necesitado.

LONDRES. Se acaban de recibir noticias de Nueva York.

Entre ellas viene la muy importante de que los comisarios del Sur Masson y Slidell, apresados a bordo del «Trent», han sido puestos en libertad por el Gobierno federal, lo que, alejando todo temor de guerra, ha causado en Londres la mayor alegría.

Hemos visto cartas de Méjico de las últimas fechas, que ofrecen el mayor interés, pues revelan que una parte considerable del país, y especialmente la propiedad y el clero, reconocen la justicia de las reclamaciones de España y hacen votos por que los esfuerzos de ésta y de la Francia é Inglaterra pongan fin á la espantosa anarquía que devora al país.

CADIZ. Hoy han desembarcado y quedado bajo la protección del cónsul de los Estados Unidos los 43 prisioneros que tenía el «Sumpter».

Ayer tarde ha habido un ligero incendio en una de las alas del Palacio de doña María Cristina, en la parte contigua al convento de la Encarnación.

Inmediatamente acudieron las autoridades y las bombas, lográndose extinguir el fuego, que se había declarado en la parte alta del edificio.

Anteanoche abrieron sus salones los señores de Osma, marqueses de la Puente de Sotomayor, con un suntuoso baile, al que asistió la mayor parte de la alta sociedad de la corte.

Al baile precedió un espléndido banquete, al que asistieron treinta personas, la mayor parte del Cuerpo diplomático extranjero.

CHANTILLY

Selecto chantilly en cajitas, pasteles y postres: exquisitos quesos de chantilly.

Helado de chantilly.
De doce á cuatro y de ocho á once, servicio de rico café moka, especial.
Todas las tardes TE CON PASTAS, 0,75 «LA INDIA», Montera, 12.
Casa de moda.

Don Arturo Zancada

Ha fallecido en esta corte D. Arturo Zancada, coronel de Infantería, ex diputado á Cortes y ex gobernador civil de varias provincias.

Fué el Sr. Zancada fundador del periódico *La Ilustración Nacional*, donde demostró sus condiciones de escritor culto y distinguido.

Contribuyó como socio fundador del Círculo Militar á la organización de ese importante centro.

Durante la guerra carlista fué ayudante del general Martínez Campos, acompañando al valiente caudillo en sus arriesgadas excursiones.

A la distinguida familia del finado y, muy especialmente, á su hijo, D. Práxedes Zancada, secretario particular del Presidente del Consejo de Ministros y estimado amigo nuestro, hacemos presente la expresión de nuestro más sentido pésame.

CLAUSTRO DE DOCTORES

Por el presidente del Claustro, doctor don Francisco de Francisco, acompañado de los doctores Abras y Sánchez Santana y del secretario general del mismo, ha sido cumplimentado el ministro de Instrucción Pública, agradeciendo el ilustre doctor Gimeno la delicada atención que le ha demostrado el Claustro al entrar en el cuarto año de su reorganización.

El doctor de Francisco expuso al ministro que, siendo todo derecho escrito resultado del consuetudinario, la existencia no interrumpida de este alto Cuerpo, á pesar de las dificultades con que ha luchado para llegar á su actual organización, es una viva muestra de que esa existencia la exigen las necesidades de los tiempos. Que los trescientos ochenta años de vida de las Universidades desde el siglo XVI, piden hoy su remozamiento, su orientación acomodada al siglo XX, ó, de lo contrario, su vida está amenazada por la vetustez de su actual estructura. Que este Claustro tiene en la Universidad su propia casa; pero si el *statu quo* le aleja de ella, ha de buscar horizontes de nueva vida universitaria ó, mejor dicho, de nueva vida intelectual, que sea más provechosa á las necesidades de la moderna cultura, y su acción será estímulo de trabajo y

actividad para los actuales métodos de enseñanza.

También significó el presidente del Claustro de Doctores al ministro de Instrucción Pública la necesidad de reforma del Reglamento para nombrar los Tribunales de oposiciones, á fin de considerar al doctor en Facultad en el lugar que el Estado le considera y antes, desde luego, que cualquier aficionado ó *amateur*, y de esta manera no subsistirá la vaga expresión de «persona competente», que señala el art. 10 de dicho Reglamento.

El ministro acogió á la Comisión del Claustro penetrado de la ayuda poderosa que, en la evolución que han de sufrir las Universidades, significa el Claustro Libre de Doctores universitarios, que representa un poder decisivo, pues la Corporación cuenta con más de trescientos inscritos en todas las Facultades, y es fuerza electoral muy superior á los ciento veinte profesores que forman el Claustro ordinario.

El doctor Francisco de Francisco significó al ministro que tendría á su lado al Claustro de Doctores, y esperaba de su reconocida ilustración y del interés que ha mostrado por este Claustro la mayor prosperidad para la Corporación.

El subsecretario, Sr. D. Natalio Rivas, también fué cumplimentado por la representación del Claustro de Doctores, y muy en especial por su presidente, el doctor Francisco de Francisco, reiterándole á dichos señores todo el eficaz apoyo que pueda prestar á tan respetable Corporación como subsecretario del ministerio de Instrucción pública y como representante en Cortes.

GRAN MUNDO

EN EL HOTEL DE LA DUQUESA DE UCEDA

Muy brillante y animada ha sido la reunión celebrada anteaer en el hotel de la duquesa viuda de Uceda, á la cual la ilustre dama había invitado á las amigas de su gentil hija Teresa para bailar.

Una excelente orquesta tocó los valsos más en boga, y el elemento juvenil se entregó á su placer favorito.

La duquesa de Híjar, que un cruelísimo luto ha tenido alojada desde hace mucho tiempo de las reuniones mundanas, presentaba por primera vez en sociedad á su encantadora hija Araceli Silva y Fernández de Córdoba.

Lindísima estaba con un vestido blanco, y en su rubia cabellera unas rosas prendidas en una cinta de terciopelo negro, que por su contraste aumentaba el tono dorado de su pelo fulgente.

Ha heredado de su madre aquella amabilidad tan natural y sencilla como seductora, que es característica en las hijas de la duquesa Angela de Medina.

Otras dos muchachas aristocráticas, recientemente puestas de largo, tomaban parte en el baile: la señorita de Escrivá de Romani, hija de la marquesa de Argelita, y la señorita Ayguavives, hija de los marqueses de las Atalayas. Ambas encantaban con su donaire juvenil.

Entre las parejas, veíanse á las señoritas de Travesedo y Bernaldo de Quirós, Travesedo y García Sancho, Borbón, Díaz de Rivera, Collantes, Santiago Concha, Fernández Villaverde, Pineda, Quiroga, Frigola, Armada de los Ríos, Pradilla, Mazorra, López Nienlant, Buena Esperanza y Córdoba.

La duquesa de Almenara Alta, el conde y la condesa de Peñaranda de Bracamonte, la Srta. Teresa Téllez Girón y el duque de Osuna ayudaban á su madre á hacer los honores.

Sus amigos sentían no ver allí á la duquesa de Medina de Rioseco, que ha salido para Málaga, para acompañar á su esposo, que va como voluntario á Melilla.

Muchas felicitaciones recibía la eximia escritora condesa de Pardo Bazán por dos tomos que acaba de publicar: el de cuentos, que lleva por título *Belcebú*, y el otro sobre la literatura francesa, *Transición*.

También estaban las duquesas de Pinhermoso, Terranova, Sessa, Noblejas, Valencia y Soma.

Marquesas de Squilache, Tamarit, Santo Domingo, Torre Milanos, Garcillán, Laguna, Santa Genoveva, Casa Madrid, San Miguel de Híjar, Aguiar, Atalayas, Peñafiel, Torre Blanca, Argelita y Orovio.

Condesas de Luna, Astarés, Romanones, Mayorga, Villamonte, Esteban Collantes, Broel Platter, Arzacollar, Revillagigedo, Belascoain, Buena Esperanza y Almodóvar.

Baronesa del Castillo de Chirel.

Señoras y señoritas de Vázquez Zafra, Gaviña, Ramos Power, Rábago, Cubillo, Reinoso, Acuña, León y Cienfuegos, Despujols, etcétera.

Del sexo fuerte recordamos al joven duque de Almenara Alta, nieto de la dueña de la casa; general Borbón, conde de San Luis, marqueses de Torre Blanca y Atalayas, D. Juan Antonio Benlliure y D. José Villegas, director del Museo del Prado; señores Gamboa, Martínez Ron, Vázquez Zafra, etcétera.

Una decoración floral, muy amena á la vista, alegraba todos los salones con los tonos rojos de los claveles, que en los jarrones y desparramados en los muebles y en la mesa del comedor perfumaban la atmósfera.

Siempre que la duquesa viuda de Uceda y Escalona abre sus salones, son objeto de admiración, de parte de los aficionados, los magníficos lienzos que adornan sus paredes, revestidas de elegantes telas sedañas, y los asombrosos tapices góticos que cubren los muros de la escalera.

MADRIZZY.

Agua de Cabreiroá

Recomendada para quien padece cólicos nerviosos.

NOTAS DEL REAL

La «Gilda», de mañana

Una triple española, más aún, de origen navarro y del propio Roncal, como el gran Gayerre, se presenta hoy, por la tarde, en el teatro Real, cantando *Rigoletto*.

Es Pepita Sanz una artista de popular renombre en el Extranjero, y que, no obstante ser de casa, era casi desconocida entre nosotros. Desde hoy ya será otra cosa, ó mucho me equivoco.

Una alteración en la marcha del trabajo de aquel teatro ha precipitado su debut, y hace que la que estaba destinada á ser Rosina se presente como Gilda. Es igual. *Rigoletto*, como *El barbero*, como *Sondambula* y como *Lucía*, le son del mismo modo familiares á esta triple. Su temor es otro—algo muy legítimo y algo muy natural.—Pero esto merece un poco de historia.

Pepita Sanz debutó en Brescia, y los periódicos acogieron sus primeros pasos en la escena como un feliz augurio de brillante carrera. Así fué; desde allí pasó á otros teatros de Italia, y más tarde á Londres y á otros puntos del Extranjero.

Su voz, su gentileza, su intuición artística abriéronle rápidamente paso y hacían afluir hacia ella las contratas.

De lo que es como cantante y como artista, nada he de decir, estando tan próximo el momento de su presentación y de que el público emita su fallo.

De lo que he oído, sí, sobre eso puedo dialogar con el lector, porque eso pertenece á la historia.

Pepita Sanz estudió en el Conservatorio de Madrid, y luego marchó á París, donde siguió dando lecciones con el excelente artista Baldelli, cuyo nombre despierta un mundo de recuerdos á los que son muy antiguos concurrentes al Real.

Baldelli enseñóla á perfeccionar su estilo de canto y cuando ya la consideró apta para presentarse ante el público la otorgó su más cumplida autorización.

Su campaña al lado del celebrado tenor Bonci, en Londres, fué afortunadísima. Pepita, entre sus recuerdos de aquella época, conserva los juicios de la Prensa, y éstos, á decir verdad, no pueden ser más favorables.

Con Bonci cantó varias veces *Sondambula* y con él hubiera pasado á Alemania, si uno de esos ligeros tiquis miquis tan corrientes entre bastidores no hubieran hecho que el *divo* se picase con la triple española y se hubiera vengado haciendo que el empresario de Berlín, que había de llevar á ambos, contratase á otra triple. No importó esto gran cosa á Pepita, que marchó á Oporto, donde arrancó al público portugués los aplausos que hubiera recibido de los alemanes. En Lisboa se reprodujo la propia impresión, y ya no le quedaba á la gentil triple otro deseo que satisfacer que el presentarse ante sus compatriotas en el teatro Real de Madrid.

Desgraciadamente, su adorada madre enfermó, Pepita renunció interinamente al Arte y se retrajo á vivir en Navarra, al lado de aquella persona tan querida. Fueron inútiles sus desvelos de hija amantísima, y su madre murió. Pepita, llena de dolor, al lado de su padre, anciano y abatido, y de sus hermanos más pequeños, no quiso abrir los ojos ante la realidad de la vida, que la llamaba con tiránicas voces para que continuase la lucha, renunció á todo, se sumió en su tristeza, y allí, en Navarra, alejada del ruido de las grandes ciudades y de la continua lucha á que tienen que estar sometidos los que se dedican al Arte, ha vivido tres años, olvidando, vegetando y sin tener más culto que el recuerdo del ser querido.

Hasta aquel apartado rincón de España han llegado las tentadoras ofertas de empresarios que habían visto en el albor de la triple el anuncio de una estrella; fué inútil... El tiempo ha pasado, Pepita no olvida á su madre; pero el requerimiento de amigos para ella muy queridos la hacen sobreponerse á sus recuerdos y afrontar de nuevo las incertidumbres y luchas de su agitada vida.

Hoy cantará *Rigoletto* por la tarde, y se prepara para interpretar con Titta Ruffo y Macnez *El barbero de Sevilla*, su ópera favorita. Al hablar de la ópera de Rossini, el semblante de Pepita se anima, adquiere tintes de emoción extraordinaria, y pregunta con gran interés cuándo tendrá que cantar dicha ópera. El recuerdo de sus noches de triunfo en Inglaterra, Portugal é Italia, acude á su mente, y su corazón palpita agitado por sus deseos de verse de nuevo interpretando el papel de Rosina, al propio tiempo que sus miradas se dirigen hacia el traje ideado por el gran Coramba, y que tiene preparado para cuando cante *El barbero*.

Esta es la triple española que hoy por la tarde se presentará en el Real.

Oídla atentos; apreciad debidamente la dulzura de su voz, la agilidad prodigiosa de su garganta, y dedicad un recuerdo á aquella santa mujer por quien Pepita ha estado alejada de la escena durante unos años.

Hoy comienza la segunda época de esta triple, que empezó tan brillantemente. ¿Será para ella esta nueva etapa tan esplendorosa como lo fué la primera?

B.

LOS SUPLICATORIOS

La Comisión de suplicatorios, reunida á última hora de la tarde de anteaer en el Congreso, dió dictamen de acuerdo con la proposición presentada por el Sr. Vincenti en noviembre de 1910.

A la reunión asistieron los Sres. Moret, Dato, Sánchez Guerra, Requejo, Laviña y Vincenti.

Por motivos de salud, se excusó el señor Azcárate.

La proposición aprobada y que empezará á discutirse al reanudarse las sesiones de Cortes, dice así:

«Art. ... La Comisión dará dictamen dentro de los veinte días siguientes al de entrada del suplicatorio en el Congreso. Si las sesiones estuvieren suspendidas, se contará el plazo desde el día en que se reanuden.

Transcurridos los veinte días señalados en el párrafo anterior sin haberse dado cuenta á la Mesa de un dictamen, pondrá el presidente á debate y votación la primera propuesta que se formule por vocales de la Comisión, cualquiera que sea su número, después de figurar durante dos sesiones en la orden del día.

Si en estas dos sesiones se presentasen nuevas propuestas por otros individuos de la Comisión, tendrá preferencia para el debate y votación la que reúna mayor número de firmas.

Art. ... La discusión se reducirá en todo caso á dos turnos en contra y otros dos en pro, y no se admitirá la presentación de enmiendas ni de proposiciones incidentales, pudiendo sólo hacer uso de la palabra para alusiones el diputado ó diputados á quienes afecte el dictamen.

Art. ... Si cumplido lo dispuesto en los artículos anteriores, y después de hallarse una propuesta á la orden del día durante veinte sesiones no hubiere el Congreso tomado acuerdo, el presidente la pondrá á votación. El Congreso resolverá sobre ella sin más discusión.

Art. ... Cuando la persona á quien afecte un suplicatorio no fuese diputado á tiempo de recibirse aquél, ó dejare de serlo antes de que el Congreso adopte resolución, se participará así al Tribunal correspondiente, quedando con ello expedita la prosecución del proceso judicial.»

Queda suprimido el art. 203 del actual reglamento.

Palacio del Congreso 5 de noviembre de 1910.—Eduardo Vincenti.»

*

También en la sesión del jueves será leído el dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto de ley determinando la jurisdicción á quien corresponda entender en las causas contra senadores y diputados.

El proyecto de ley contiene 10 artículos, y su parte esencial consiste en encomendar al Tribunal Supremo, ó en su caso al Consejo Supremo de Guerra y Marina, el conocimiento de los procesos seguidos contra diputados y senadores, sustrayendo á la acción de los jueces la facultad de solicitar autorización para procesar á los representantes del país y atribuyéndola exclusivamente á los citados Tribunales.

*

Los suplicatorios pendientes hasta el 1 de enero suman 331.

En los doce días que van transcurridos del nuevo año la lista se ha aumentado con ocho suplicatorios más, refiriéndose el último que ha llegado al Congreso, y que fué registrado anteaer, al Sr. Soriano. Los siete restantes corresponden: cuatro al Sr. Lerroux, uno al Sr. Azzati y otro á D. Emiliano Iglesias.

La Prensa sevillana

En la Asociación de la Prensa se ha recibido el siguiente telefonema, saludo de la Prensa sevillana, al que afectuosamente correspondemos.

«SEVILLA 12. Miguel Moya, presidente Asociación Prensa, Madrid.

Banquete Asociación Prensa Sevilla, motivo toma posesión presidente Laguillo, nueva Junta directiva, acordóse dirigir á usted expresivo saludo cariñoso adhesión, como asimismo toda Prensa madrileña.—Secretario Asociación, Losada.»

ACLARACION

Señor Director de
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Madrid.

Piedrabuena, 12 de enero de 1912.

Mi distinguido amigo y compañero: El artículo que con el título de «Rasgo generoso de un inventor español» publiqué en ese su digno diario del 9 del actual, se ha interpretado por algunos en el sentido de que por mi iniciativa el ingeniero electricista D. Mónico Sánchez había ofrecido y regalado al Gobierno su aparato transportable de rayos X y alta frecuencia, que lleva su nombre, para el Ejército de Melilla.

No es esto exacto; y como no apetezco méritos ni lisonjas que no haya contraído ó merecido, me importa consignar, en honor de la verdad, que dicho inventor ha ofrecido como regalo al Ejército su aparato, generoso y espontáneamente por propio impulso de buen español, sin iniciativa de nadie; pues si bien yo al hablar de la guerra inicié ó indiqué la utilidad de los aparatos rayos X para los heridos precisamente, porque se trataba de aplicar aquéllos al general Ros, y esta iniciativa fué en conversación general sobre tales asuntos, no indica que á mi instancia ni por mi cooperación lo ofreciera y regalara dicho ingeniero.

El ofrecimiento, el regalo de ese aparato hecho por él en su amor á la Patria, tiene el mérito, suyo propio, del desprendimiento generoso, y no han de amenguarlo ni oscurecerlo iniciativas mías ni de nadie, que no han existido. Por eso le felicito como el felicito hoy al dar esa prueba de patriotismo, *motu proprio*, por su propia voluntad é iniciativa.

Gracias por la publicación de estas líneas, y se repite suyo afectísimo amigo y seguro servidor,

JORGE DE MATEO.

PREÁMBULO DE UNA MEMORIA

Agricultura, Minas y Montes

Con el detenimiento relativo que permite la premura de toda labor en el periodismo diario, he leído el preámbulo de la Memoria que sobre los asuntos encomendados á la Dirección General de Agricultura, Minas y Montes publicará en el mes actual el director general, D. Tesifonte Gallego.

La importancia de los asuntos tratados no es necesario encomiar. Abarca dicha Dirección General los de mayor interés para nuestra nación. En la agricultura, en las minas y en los montes está la base de la riqueza; allí es donde se produce ó se extrae, y en las naciones, como en los individuos, es deber capitalísimo la inversión en aquello que aumenta la producción, antes de crear necesidades que sólo gastos ocasionen; es preciso atender al aumento de la fuerza productiva si se quiere y se necesita aumentar la fuerza contributiva, reforzar con mayor riqueza los ingresos para evitar la ruina al aumentar los gastos.

Completan la riqueza de un país la industria y el comercio; pero si la tierra en la superficie ó en el subsuelo no produce, la transformación y el intercambio nunca llegarán á un desarrollo próspero y floreciente.

Dejemos estas previas consideraciones, que con datos se verán confirmadas, y pasemos al estudio del preámbulo de la Memoria á que nos referimos.

Es un trabajo sincero, sin optimismos, en que con frecuencia incurren los que creen que la realidad acarrea el desprestigio de las personalidades que al frente de un organismo se encuentran; sin desmayos propios de los débiles, pues si se señala el mal, también se indican las causas y se expresa la confianza en que llegará el remedio.

Con método y con sobriedad, aportando datos precisos, más útiles que frases retóricas, se exponen por el director general de Agricultura, Minas y Montes la organización de los servicios de aquella Dirección, cómo se crearon, cómo se han desenvuelto, cómo funcionan en la actualidad, qué resultados producen y qué esperanzas pueden despertar en el porvenir.

En el concepto general de los servicios se alude á la miseria con que están dotados, consignando como dato los auxilios para la Fiesta del Arbol, que se sabe existe en el Presupuesto; pero generalmente se ignora que la partida es de 40.000 pesetas, destinadas 10.000 á subvenciones y lo restante al sostenimiento de viveros.

Para auxilios y ayuda á particulares que realicen alumbramientos de aguas, que son generalmente difíciles y costosos, pero que cuando se realizan aumentan el valor de la riqueza imponible en los terrenos que riegan, ofrece el Estado con gran esplendor y para toda España el dispendio de 30.000 pesetas.

No pasa de 100.000 pesetas la cantidad destinada á concesión de auxilios á todas las entidades agrícolas para el desarrollo de sus múltiples fines y los de ganadería, minas y montes.

Haciendo la división de materias, entra á tratar el preámbulo en lo referente á repoblación forestal y la riqueza perdida que representa la pesca fluvial.

Hasta 1907 no se atendió al servicio de guardería forestal, y en la actualidad existen 1.485 guardas para 5 millones de hectáreas.

El esfuerzo de los ingenieros de Montes para catalogarlos es grande; no se expresa en el preámbulo, pero se deduce de los hechos. Para esta atención el Estado consigna 95.000 pesetas, y véase la labor que esto representa.

Montes catalogados, 8.152, con 5.029.759 hectáreas de cabida. Total deslindados hasta la fecha, 480. En tramitación, 151. Total amojonados, 128. En tramitación, 31.

El total del importe de los productos de los montes públicos durante el año 1909 á 1910 fué de 9.847.750 pesetas, habiendo correspondido al Estado 3.177.102, y 6.666.648 á las Corporaciones.

Si se llevaran á cabo las reformas que propone la Dirección en cuanto al servicio forestal, se calcula que la renta por montes públicos se elevaría á 142.795.200 pesetas.

En cuanto á minas se refiere, algo se hizo y no poco queda por hacer. Este servicio tiene el doble concepto económico y humanitario.

Compensando la forma precaria con que el Estado atiende estos servicios con un trabajo constante, se ha conseguido rectificar la estadística de obreros mineros, que arroja un total de 150.000.

Los ingresos que ha percibido el Estado por la minería en el último año han sido de 3.390.931,96 pesetas por impuesto de explotación, y de 3.827.480,79 pesetas por canon de superficie, elevado en el vigente presupuesto á 10.500.000 pesetas.

Dados estos ingresos, resulta un contraste la exigua dotación de las seis Escuelas de Capataces de Minas, instituciones verdaderamente fundamentales para el desarrollo de la minería.

Algo mejor atendidos por el Estado se encuentran los servicios de Agricultura; pero señala, con acierto, el director general la falta de asignación para la enseñanza práctica rural.

El párrafo merece copiarse por las grandes verdades que encierra. Dice:

«Es una necesidad reconocida por todos las llamadas enseñanzas ambulantes. Acercándose el ingeniero al productor y al obrero del campo para dar conferencias é instruirle en los modernos cultivos, demostrando la ventaja de cuanto la mecánica inventa para el abaratamiento del coste de producción y el

13 DE ENERO.

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, a que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID

Table with 2 columns: Value and Price. Includes items like 4 por 100 interior, Amortizable al 5 por 100, Tes ros., Cédulas, Banco de España, Banco Hipotecario, etc.

A las cinco en el correo:

Table with 2 columns: Value and Price. Includes Ultimo cambio (dinero), Cambio más alto (fin de mes), Idem más bajo (fin de mes).

Por la mañana en el Banco:

Table with 2 columns: Value and Price. Includes Ultimo cambio (dinero).

CIERRE DE BARCELONA

Table with 2 columns: Value and Price. Includes 4 por 100 interior (fin de mes), Nortes, Alicantes, Francos, Libras.

Bolsín de la mañana.

Table with 2 columns: Value and Price. Includes 4 por 100 interior, Nortes, Alicantes, Francos.

CIERRE DE BILBAO

Table with 2 columns: Value and Price. Includes Alto Hornos (dinero), Resineras (papel), Expósitos (papel), Industria y Comercio.

CIERRE DE PARIS

Table with 2 columns: Value and Price. Includes Exterior español, Renta francesa, Brasil, Riso, Servio, Turco unificado, Crédit Lyonnais, Banco de París, Unión Parisis, Banco Francés del Río de la Plata, Banco Español del Río de la Plata, Banco Central Mexicano, Banco Nacional de Méjico, Nortes de España, Alicantes, Ajudalces, Riadulces, Sosnowice, De Beers, Goldfields, East Rand, Rand Mines, Transvaal, Cape Copper, Tharsis, Cauchout, Malacca Rubber, Tanganyika, Eastern.

NOTICIAS GENERALES

La Familia Real ha almorzado en casa de S. A. la Infanta doña Isabel. El banquete ha sido en honor y despedida de la Princesa Beatriz de Battenberg, madre de S. M. la Reina.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

Ha entrado a formar parte de la Redacción de El Imparcial nuestro querido amigo y compañero el brillante escritor y diputado a Cortes D. Baldomero Argente.

No necesita elogios el notable periodista, que en El Globo, primero, y más tarde en el Diario Universal dió pruebas de su gran talento como director de los dos estimados colegas, y que más tarde, en distintos periódicos, con su colaboración asidua, ha demostrado ser uno de nuestros más cultos y laboriosos escritores.

Al reanudar la vida activa del periodismo, aunque de hecho no la haya abandonado ni un solo instante, recibía Baldomero Argente nuestro saludo cariñoso de amigos y compañeros.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

Hoy domingo se celebrará en el Gran Teatro un baile popular, de tres de la tarde a la madrugada.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

CHORIZOS TREVIANO

El que los prueba los prefiere a todos.

En el Congreso se han realizado importantes reformas durante el interregno parlamentario.

Los escaños del salón de sesiones han sido tapizados nuevamente de terciopelo rojo rameado. Los pupitres han sido sustituidos por otros más modernos y elegantes, ostentando cada carpeta en uno de sus ángulos el escudo del Congreso.

Esta transformación alcanza, como es natural, al banco azul, que también ha sido tapizado de nuevo, y que desde hace días luce un precioso escudo en realce verdaderamente artístico.

Han sido decorados los tres salones de los ministros y los dos del Presidente de la Cámara, habiéndose habilitado un nuevo despacho exclusivamente para el Presidente del Consejo.

Pero el clou de las reformas lo ha sido un alombra colocada en uno de los despachos del conde de Romanones, que, según éste asegura, es una de las obras notables que han salido de la Real de Tapices.

Lo mejor para el pelo, PETRO

Ha sido ascendido a joven de lenguas de nuestra Legación en Tánger, D. Juan Alvarez.

EJERCITO Y ARMADA

Visitas.

Ayer han visitado al general Luque el general Azcárraga, el senador Sr. Martín del Campo y el diputado D. Darío Bugallal.

Notas varias.

Se ha aprobado un reglamento de uniformidad para Carabineros.

Se concede ingreso en Inválidos al teniente de navío de la Armada D. Julio Cañizares Moyano y al soldado de Infantería Andrés Sampere.

Se nombra profesor de plantilla de la Academia de Caballería al capitán D. Ramón Serra Ovejero.

Se concede el retiro al teniente coronel de la Guardia Civil D. José Vilches, al primer teniente D. Andrés Díaz Alvarez y a un sargento.

Se ha firmado una propuesta de ascensos de dos oficiales menores del Real Cuerpo de Alabarderos.

Destinos.

Son destinados en el Arma de Artillería: Tenientes coronel.—Gómez y González Valdés, a la fábrica de explosivos de Granadilla; Brotuns Poveda, a excedente en Canarias; Castillo Calleja, a Id. en la primera región, y Vicario Dellín, a Id. en la quinta.

Comandantes.—Torre Garrain, a la Pirotecnia militar de Sevilla; Sebastián Erile, al Museo del Arma; Roquete, al 10.º montado; Bustamante Aguirre, al 6.º; Sergio Castro, al 13.º Depósito reserva; Fuentes Alvarez, al 2.º montado; Martínez Montaner, a la Comandancia de Algeciras; Martínez Uria, al Depósito de armamentos de Figueras; Majada Cantera, a reemplazo en la 4.ª región; Gazque Aznar, al 7.º montado; Sisternes, a supernumerario; López Pinto, a la Comandancia de Mallorca; Pardo Boré, a reemplazo en la 1.ª región; Villarallo Montes, al 11.º Depósito reserva, y García Blanes, a excedente en la 1.ª.

Capitanes.—Jiménez Buena, a la Comandancia de Pamplona; Llauder Fraga, a la de Tenerife; Moreno Gómez, al décimo montado; Membrillera Beltrán, a la Comandancia de Pamplona; Nadal Guasp, a la de Mallorca; Romero del Aguila, a la de Cartagena; Borhiques Herdaza, Fernández Bobadilla y González Aguilar, al duodécimo montado; Alvarez Bisbal, a la Comandancia de Murcia; Pérez Martínez, a excedente en la tercera región; Maldonado Sanz, a Idem en la segunda; López de Ayala, a excedente en la primera; Lorenzo Argila, a excedente en Ceuta; Martínez Velasco, a Idem en la primera; Rojas Freinjespan, a Idem en la quinta; Quintana Bertrand, a Idem en la primera, y Uribe Aguirre, a Idem en la séptima.

Primeros tenientes.—Adrados Semper, al segundo de montaña; Pérez Seoane, al décimotercio montado; Gómez Zaldívar, al décimotercio Idem, y Moya Francés, al regimiento mixto de Melilla.

Segundos tenientes de la reserva.—Rodríguez Medina, a la Comandancia de Ceuta; Santacana Sáinz, a la de Melilla; Hoyo Martínez, al cuarto de campaña; Blanes Martín, a la Comandancia de Algeciras, y Navascués, al décimotercio montado.

Ayudante.

Es nombrado ayudante del general Ampudia el teniente coronel de Infantería D. Reinado Carrero y Ventura.

Instrucciones.

En breve se publicarán unas instrucciones respecto al cometido del Cuerpo de Intendencia en el servicio de hospitales.

Licencias.

Se concede licencia matrimonial al primer teniente de la Guardia Civil D. Antonio Romero, al capitán de Idem D. José Fernández y al segundo teniente de Carabineros D. Laureano Gallego.

Comisiones mixtas.

Se nombra vocal de la de Guipúzcoa al médico primero D. Valentín Sudrez, y delegado de la de Salamanca al comandante de Infantería D. Manuel García Calvo.

Concurso.

Se saca a concurso una plaza de músico mayor de la Guardia Colonial del Golfo de Guinea.

Nombramiento.

Se nombra capellán segundo al opositor don Arturo Castillo Alvarez.

A.

PLEITOS Y CAUSAS

Los recaudadores de Contribuciones.

¿Debe el Estado satisfacer a los que fueron recaudadores de Contribuciones el importe de los recargos y costas que devengaron en su gestión, cuando el Banco tenía a su cargo el servicio recaudatorio de la Administración?

Este es el caso planteado por el letrado Sr. Vélez ante la Sala tercera del Tribunal Supremo.

Un recaudador que nombró el Banco en la provincia de Jaén, y que terminó su gestión en el año 88, acudió ante dicha entidad reclamando, en el año 98, el importe de los recargos y costas que había devengado, diciéndole el Banco que acudiera ante la Administración pública, que era la verdaderamente obligada a satisfacerlo.

Así lo hizo el recaudador recurrente; pero la Administración pública contestó que era el Banco el que debía pagar; nuevamente acude con su calvario el recaudador al Banco, y, habiendo insistido éste en sus manifestaciones, demanda en vía ordinaria tanto al Banco como al Estado; pero planteada por el gobernador civil de la provincia la cuestión de competencia, se resuelve a favor de la Administración, y obligado a desistir del pleito acude el mártir ante la Administración pública, y entonces, por vez primera, se niega en vía gubernativa la pretensión.

Contra esta negativa se ha interpuesto el recurso sostenido por el Sr. Vélez, en el que

mayor rendimiento de la tierra, se realiza la interesante acción social que significa el ponerse el Estado en contacto con el contribuyente por agentes técnicos distintos de los de carácter fiscal, y es obra que en estos tiempos tiene que llevarse a cabo imperiosamente; pero el presupuesto sólo consigna 5.000 pesetas para este servicio, que tiene, entre otros gastos, el de algunos jornales y, sobre todo, el transporte de material de enseñanza.

En cuanto a las industrias agrícolas, como las derivadas de la leche, a que se refiere en el preámbulo, es necesario esforzarse el director general para demostrar la necesidad de fomentarlas. Le diría que se fijase, si ya no lo hizo, en la organización de la Granja de la Diputación guipuzcoana. Estos gastos son, por muchos conceptos, reproductivos si la inversión es acertada, y para que lo sea más, medios tiene el Estado que el particular que siente un justificado temor a la pérdida del dinero que en industrias nuevas invierte.

Aquello de que el contribuyente no ha conocido la tutoría del Estado más que en su agente fiscal es la causa primordial de las dificultades de que se lamenta el Sr. Gallego para formar un censo verdad de la ganadería, y si no fuese por dar a este trabajo demasiada extensión, algo sabroso le referiría acerca de procedimientos absurdos de tributación pecuaria por efecto de disposiciones legales aisladas y faltas de unidad de criterio.

Interesantes son las declaraciones que se refieren al servicio de sanidad del campo, exponiendo cómo la Dirección de Agricultura ha logrado hacer un avance estadístico del paludismo en el campo y en las vías férreas, y un estudio parcial hasta ahora de las aguas potables y de los alimentos que consume el obrero agrícola, estudios de gran interés que podría ampliar la Dirección si el Estado le concediese medios económicos para realizarlos.

La sanidad en el campo y la seguridad son funciones del Estado, como dice muy bien en el preámbulo a que nos referimos, y contribuiría poderosamente a la atracción de capitales para el desenvolvimiento de la riqueza agraria.

En cuanto a la estadística de producción agrícola, en estas columnas hemos analizado en ocasiones los avances dados por la Dirección, que, como con acierto indica, deben ser publicados a priori si sus enseñanzas han de ser utilizables en los mercados y por los cultivadores, pues hacer esas estadísticas retrasadas no sirve más que como datos y antecedentes bibliográficos. Pero para hacerlas a tiempo oportuno hacen falta medios.

Al hacer algunas consideraciones sobre la necesidad de activar la formación del catastro, base única segura para una estadística agrícola, se insertan los datos deducidos de los trabajos del personal agrónomo dependiente de la Dirección, según los cuales, tomando como promedio un quinquenio, resulta:

«De la superficie total del territorio español se destinan: 13.192.587 hectáreas al cultivo de cereales y leguminosas; 1.454.494 al de la vid; 1.338.879, al del olivo; 453.899, al de árboles frutales; 394.961, al de tubérculos, raíces y bulbos; 106.212, al de plantas hortícolas; 300.741, al de plantas industriales, y 24.751.548, a pastos y forrajes.

El valor de la producción agrícola obtenida en estas superficies es de 1.943.980.538 pesetas por cereales y leguminosas; 332.604.097 por uvas y mostos; 213.927.299 por aceitunas y aceites; 181.450.940 por árboles frutales; 354.037.776 por tubérculos, raíces y bulbos; 169.183.152 por plantas hortícolas; 95.595.585 por plantas industriales; 384.792.557 por pastos y forrajes, y 148.905.301 por industrias anexas, sumando el valor total de la producción agrícola española 3.824.394.245 pesetas.»

No podían quedar en la Memoria de la Dirección de Agricultura sin tratar los asuntos referentes a la Asociación y Sindicatos, y así, después de apuntar la tendencia de todos los países a favorecer ese mutualismo, dice:

«Al ministro de Fomento D. Rafael Gasset cupo la gloria de llevar a la sanción real la ley de Sindicatos agrícolas de 28 de enero de 1906, que fué recibida con el entusiasmo que merece, engendrando la fe del país en la sinceridad de los propósitos gubernamentales. Ciertamente que no pudo pensarse al redactar aquella ley de favor especial, punto de partida de una nueva era para la Agricultura española, que bien pronto habían de ponerse en práctica los medios conducentes a desvirtuarla y debilitarla en mengua de su eficacia.

Mas así fué; triste es tener que consignarlo; en el 60 por 100 de las peticiones para la constitución de Sindicatos agrícolas y Cajas rurales, con derecho a las exenciones y ventajas que dicha ley concede, aparecen adulterados el carácter y fines de aquéllas y de éstos, sustituyéndose en los primeros el carácter agrícola por el de marcadamente religioso, y en la segunda, los fines de la cooperación, la mutualidad y del recíproco auxilio, por el móvil mercantil y de lucro.»

Y claro es que lo que no puede decir en documento oficial D. Tesifonte Gallego, aun cuando de ello tenga conocimiento, es el daño grandísimo que los falseadores de la ley han ocasionado a los que de buena fe a la misma se acogieron ó intentaron acogerse y se encontraron con que la Administración pública no distinguía en sus repatrias de falsas y legítimas Asociaciones de mutualidad agraria, haciendo una interpretación de las sujetas a impuestos, que imposibilitaba la vida de las más beneficiosas para los cultivadores.

La solución que indica en la Memoria el director de Agricultura es, en teoría, magnífica, pero imposible en la práctica, pues los cultivadores carecen de capital, y éste no podrá acudir con los medios fiscales de nuestra Administración pública, que considera como su única misión reforzar los ingresos del Tesoro, aun cuando acuda a extrañas interpretaciones de la ley.

Largo espacio está dedicado a los servicios de fecha reciente establecidos para represión de fraudes, servicios que deberían ser ampliados y que son necesarios desde tres aspectos: De Sanidad, en cuanto al consumo de productos elaborados; de riqueza agraria, en la

parte referente a semillas y abonos, y de riqueza pública, en cuanto a la pérdida de tributación por la que los fraudes dejan de ingresar y la depreciación que ocasionan en el mercado.

Hace el preámbulo detenida reseña de la legislación extranjera y nacional, y se muestra de acuerdo con la opinión del químico francés M. Bordas, que entiende es necesario un gran esfuerzo legislativo.

«La salvaguardia de los intereses agrícolas y de los de la industria y el comercio en general, así como los de la salud pública, requieren una ley que no sea un mero apéndice al Código penal, sino—como ha dicho el eminente químico M. Bordas—un gran esfuerzo legislativo encaminado a restablecer el equilibrio entre los derechos, igualmente respetables, de todos los contratantes, digno de ser llamado, más bien que ley de represión de fraudes, ley de protección agrícola.»

Termina el completo é interesante trabajo del director general de Agricultura, Minas y Montes, aportando los datos a que al comienzo aludimos, y que confirman aquellas consideraciones que hacíamos sobre la importancia de los asuntos encomendados a dicha Dirección.

«Según datos suministrados por el ministerio de Hacienda, los elementos de riqueza que dependen de esta Dirección general suponen un ingreso de 160.061.980 pesetas, sin contar los que por recargos obtienen las Corporaciones municipales, y como los servicios de la misma, excluyendo la colonización interior, representan un gasto por personal y material de 12.796.060 pesetas, queda un beneficio total a favor del Estado de 147.265.920 pesetas.

La elocuencia de estas cifras nos releva de toda argumentación para demostrar que los servicios de la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes deben ser dotados en mayor proporción y llegarse a la creación del ministerio de Agricultura, que es indispensable llevar a efecto en este país, unido a la Industria, Comercio y Trabajo.

No se puede olvidar que no habrá presupuesto desahogado, ni se podrá pensar en el desenvolvimiento de grandes y plausibles iniciativas sin el de las principales fuentes de riqueza, porque éstas han de ser fuentes de tributación; pero para ello hay que crear el instrumento que impulse y garantice su desarrollo, como está creado ya en los pueblos más progresivos y prácticos.»

Hace bien y es buen camino el seguido por el director general de Agricultura al señalar las deficiencias que es preciso corregir y, lejos de ocultarlas, darlas a la publicidad, exponiendo al mismo tiempo las orientaciones, para que, sin grandes sacrificios, pueda constituirse sólidamente el porvenir agrario de nuestro país.

Que necesario es crear estado de opinión, no sólo en el pueblo, sino hasta en sus representantes en Cortes, que con lamentable frecuencia abandonan el salón de sesiones del Congreso en cuanto se trata de la discusión de proyectos de ley que a los intereses agrarios se refieren.

M. MURO DE ZARO

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

ha satisfecho por siniestros en el pasado mes de diciembre

Pesetas 19.140.

Los Madrazo, 34. Madrid.—Teléfono 3.546.

ALCANCE POLITICO

El Sr. Canalejas despachó ayer mañana, como de ordinario, con S. M. el Rey.

Alrededor de la una de la tarde concurrió a Gobernación.

Recibió a los periodistas, dándoles cuenta de haber invertido la mañana en el despacho con el Rey y en conferencias con los señores Montero Ríos y conde de Romanones.

No había celebrado antes esas conferencias porque no quería dar pretexto a nadie el señor Canalejas para que pudiera decirse que guardaban relación con la resolución que el Gobierno adoptase respecto de la sentencia en la causa de Cullera y que buscaba complicidades de personalidades respetabilísimas del partido liberal para descargar en ellas responsabilidades que en la resolución que recayese, cualquiera que fuere, habían de corresponder por entero al Gobierno.

Esos escrúpulos tenidos por el Sr. Canalejas han desaparecido desde el momento en que ya es pública y conocida de todo el mundo la actitud del Gobierno. Así que el Presidente del Consejo se fué ayer mañana a conferencia separadamente con ambos, como también lo hará otro día con el Sr. Moret.

Les habló de la próxima campaña parlamentaria y cómo habían de coordinarse los proyectos de ley que están preparados para entregarlos a la discusión del Parlamento.

Convinieron en que el debate político se plantee primeramente en el Congreso, continuando de ese modo una costumbre ya tradicional y respondiendo a compromisos que en realidad entrañan para el Sr. Canalejas los ofrecimientos hechos por éste contestando a cartas de diputados republicanos invitándole con insistencia a pronto debates.

El debate anunciado por el Sr. Maestre en el Senado, aunque ha de tener gran interés por sus conocimientos en el problema marroquí, al que aquél ha de referirse, no tiene carácter perentorio.

En el Congreso, la primera sesión se consagrará a dar cuenta del despacho y al sorteo de secciones.

El debate político será iniciado en la sesión siguiente.

Como ya se ha anunciado, inmediatamente se tratará la cuestión de los suplicatorios, que abarcará la reforma del reglamento, cuyo dictamen será presentado en seguida; la ley atribuyendo al Tribunal Supremo el conocimiento de los delitos cometidos por los diputados, y tercero, el examen global o individual por parte del Congreso de los suplicatorios que se le pidan.

LOS TEATROS

BACILLAS

Al dar cuenta ayer de haberse separado el actor Sr. Santiago de la compañía de Rosario Pino, un error nos hizo decir: «Y claro es que Rosario Pino dejará de realizar puntualmente su viaje...»

Princesa.—El próximo viernes 19 del corriente se verificará el estreno de la comedia en tres actos y en prosa, de D. Manuel Linares Rivas, inspirada en una obra húngara y titulada Doña Desdenes, que se representará con el siguiente reparto:

Doña Desdenes, Sra. Guerrero; Pepita Jiménez, Srta. Adamuz; la condesa de Siete-casas, Sra. Jiménez (C.); Julia del Tir, señorita Gelabert; criada primera, Srta. Riquelme (B.); criada segunda, Srta. García; criada tercera, Srta. Riquelme (S.); Santiago Valle, Sr. Díaz de Mendoza; Don Prudencio, Sr. Thuillier; Pablo, Sr. Díaz; Pérez, Sr. Mesejo; Fernández, Sr. García; Sebastián, Sr. Montenegro; Rodrigo, Sr. Martián; Tovar, Matías, Sr. González; Gonzalo, Sr. Guerrero; el cabo García, Sr. Juste; un soldado, Sr. Covisa.

Lara.—Desando la Empresa del teatro Lara solemnizar la reciente inauguración del monumento a Bécquer en Sevilla, para cuya erección fué escrita por los Sres. Alvarez Quintero La rima eterna, ha dispuesto dos últimas representaciones de esta comedia, las cuales se verificarán el lunes y el martes próximo.

En el vestíbulo del teatro se exhibirá una gran fotografía del monumento, á fin de que el público que asista á dichas representaciones pueda admirarlo.

Trianon-Palace.—A la gran María Campi, cada día más celebrada, hay que añadir el debut de Dora la Gitana, creadora del garritin, insuperable en las danzas flamencas, que por su especialidad, Dora obtuvo una cordial acogida del público, que, con estas atracciones, llena el Trianon-Palace en las secciones de tarde y noche.

Completan el programa Arafel, que se despedirá el lunes, y Ronco, célebre atleta; La Chavala, gentil cantante de aires andaluces, y Les Broccas, notables parodistas coreográficos, muy aplaudidos en su presentación.

Publicaciones de actualidad

Giorgi.—Obligaciones

La notable publicación jurídica del insigne jurista consultor JORGE GIORGI, TEORIA DE LAS OBLIGACIONES EN EL DERECHO MODERNO, traducida por «LA REVISTA GENERAL DE LEGISLACION» de la SEPTIMA EDICION, con un interesante prólogo del Excmo. Sr. D. EDUARDO DATO y anotada con el Derecho y Jurisprudencia española é hispanoamericana, adquiere cada día más importancia en España, dado el triunfo de sus doctrinas en recientes debates judiciales.

Acaba de editarse el VOLUMEN V de la expresada obra, donde magistralmente se tratan las «FUENTES DE LAS OBLIGACIONES» (continuación), examinando los CUASICONTRATOS, HECHOS ILICITOS y LEYES. Un volumen en 4.º de 602 páginas: 10 pesetas en Madrid y 10,50 en provincias. Precio de los cinco tomos publicados: 50 pesetas en Madrid y 52,50 en provincias. HIOS DE REUS, Editores, Cañizares, 3.

SUGESOS DEL DIA

Los médicos de guardia de las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios á domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

HOSPICIO

Doctores Taboada y Núñez. En la calle de Valverde sufrió una caída Ramona Plasencia, de cincuenta años, caudándose una extensa herida en la mano izquierda.

En la calle de Hortaleza fueron encontrados en estado lamentable de inanición los mendigos Santiago Pérez, de ochenta y seis años, y Dolores Moreno, de sesenta y seis, los que después de socorridos pasaron al Gobierno civil, para darles ingreso en un Asilo. La niña de tres años Carmen Soriano se produjo en su domicilio, Justiniano, 3, con una hirviente, quemaduras en el brazo izquierdo.

CHAMBERI

Doctores Ortiz y Moraleda. Agapito Hijosa se ocasionó la fractura de la pierna derecha jugando á la pelota en la glorietta de los Cuatro Caminos.

Trabajando en una obra de la calle del marqués del Riscal, el obrero José Alvarez se causó una profunda herida en la mano izquierda. Luis Alfonso fué curado de heridas en la cara y manos, que se las produjo al caer de la bicicleta que montaba, en la calle de Santa Engracia.

INCLUSA

Doctores Medina y Borrell. El jornalero Manuel Rojas se ocasionó fuertes contusiones en el pecho trabajando en una obra de la calle del Peñón.

Emilio Ricos, de ocho años, se ocasionó una herida en la cabeza al saltar sobre un cajón en la calle de Embajadores.

CENTRO

Doctores Soutullo y Guillén. Ayudante, señor Cañamaque.

—Félix Arroyo, vigilante de carruajes, fué curado de una herida en la cabeza que le produjo un coche con quien cuestionó en la Puerta del Sol.

—Baltasar Villa y Andrés Brenilla, carreteros de oficio, rieron, y usando sus armas, las varas, se agredieron mutuamente, resultando el primero con contusiones en el cuerpo, y Andrés con una herida en la cabeza. Ocurrió el hecho en la calle de la Bola.

BUENAVISTA

Doctores Zafrá y Moreno. En la calle de Juan de Mena fué agredido por un compañero de oficio, con quien cuestionó, Manuel Lara.

—Trabajando en las obras del Pasaje de la Alhambra, el obrero Jacinto Sobrino se ocasionó una herida en el pie izquierdo.

HOSPITAL

Doctores Capdevila y Mazón. Francisco Martínez propinó una gran paliza á su esposa, Juana Pérez, en la calle del Amparo. También la infeliz mujer repelió la agresión, causando una herida á su cariñoso esposo en la mano derecha. Juana fué curada de una multitud de contusiones.

—En el Cerro de la Plata, donde trabajaba, se produjo lesiones de importancia el obrero Damián García.

Atropellado por un carro.

En la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos fué curado Antonio Martínez Beltrán, de treinta y cinco años, soltero, jornalero, de una herida contusa, con magullamiento muscular, situada en la parte superior interna del tercio medio de la pierna derecha; fractura del peroné del mismo lado por su tercio superior, y contusiones en la pierna izquierda, siendo su estado de pronóstico reservado.

El herido pasó al hospital de la Princesa, declarando que las lesiones que sufre se las produjo al caerse y ser arrollado por el carro que guiaba, en una cuesta inmediata á la Huerta del Obispo.

Accidente del trabajo.

Luciano García Serrano, de treinta y nueve años, casado, jornalero, fué curado en la Casa de Socorro del distrito del Hospital de varias lesiones leves que se produjo trabajando en la fábrica de Industrias del Cerro de la Plata.

Sospechoso detenido.

Serafín Campillo García, de trece años, fué detenido en la calle del Mesón de Paredes por haberse ocupado una sábana, una camiseta y un pañuelo de bolsillo, no justificando su procedencia.

Amenazas á la autoridad.

Por insulto y amenazas á un agente de Vigilancia del distrito del Hospital fué detenido Isidoro Sáinz Riorte, de diez y ocho años, medidor de oficio.

Robo de estacas.

José Alonso Fernández, de treinta y dos años, albañil, fué detenido por encontrarle arrancando estacas de la alambreira del jardín de la Escuela de Veterinaria.

Lesiones leves.

Consuelo Rodríguez Hernández, de veinticuatro años, soltera, denunció á Bonifacio Aventuras y Yesera González por causarla lesiones leves, que la fueron curadas en la Casa de Socorro del distrito.

Tres muertes repentinas.

Durante el día de ayer salió tres veces el Juzgado de guardia, con objeto de levantar otros tantos cadáveres de personas que murieron repentinamente.

Las tinieblas.

A consecuencia de haberse fundido un cable eléctrico, quedaron anoche á oscuras la calle de Echegaray y algunas de las adyacentes.

En el teatro Español se apagaron las luces de los cuartos de artistas, foyer y algunas dependencias.

Gracias á que el cable es distinto no ocurrió lo mismo en la sala en el momento de la representación.

Entre bastidores hubo la natura] alarma y los incidentes cómicos á que se prestaba el caso.

No se encontraban velas por ningún lado y estuvieron algún rato alumbrados por encendedores automáticos y cerillas los cuartos de los actores.

Al poco rato volvió á funcionar normalmente la fábrica, y no ocurrió más.

Choque de automóviles.

En la plaza de Santa Ana, esquina á la del Angel, chocaron anoche, á las nueve y media, sin que hubiera que lamentar desgracia alguna, dos automóviles particulares. Ambos coches resultaron con averías.

Huésped pesado.

Luisa González denunció en la Comisaría correspondiente á un señor llamado P. G. que tiene de huésped en su domicilio y que, á pesar de sus ruegos, no puede hacer que abandone la casa, pues necesita la habitación que ocupa.

«El Manco», detenido.

Un Labrador, llamado Manuel González del Río, que se halla accidentalmente en Madrid, detuvo ayer á Ramón Bárcena Fernández, alias Manco, en el momento en que le robaba el portamonedas.

El Manco, que tiene demostrado que no lo es, ha cumplido varias condenas por la misma causa.

La Policía se ha incautado del randa.

Un guardia robado.

El guardia de Seguridad núm. 1.010 denunció ayer en la Comisaría del distrito del Hospicio que, aprovechando las horas en que estaba de servicio y su esposa, Dorotea Marcos, limpiaba los dorados en la escalera de la casa núm. 69 de la calle de Pelayo, donde se hallan de porteros, le fué sustraída una caja que contenía 60 pesetas que tenían en el cajón de la portería.

Supone el denunciante que los que se llevaron las pesetas entraron por una ventana que da al patio y que estaba abierta.

Ha sido detenida una vecina de las buardillas, por recaer sobre ella sospechas.

Robo de décimos.

A doña Matilde Gómez Pérez la robaron ayer, en la calle de Gravina, un bolsillo, en el que llevaba seis décimos de la Lotería, que acababa de adquirir en la Administración donde los tiene abonados desde hace cuatro años.

ULTIMA HORA

Huelga solucionada.

ZARAGOZA. (Domingo, madrugada.) El conflicto provocado por los carniceros ha tenido solución en la forma que indiqué anoche. No irán, por consiguiente, á la huelga que se temía.

El regimiento de Córdoba.

ALGECIRAS. (Sábado, noche.) Se han dado órdenes para que esté dispuesto á salir al primer aviso del ministerio de la Guerra el regimiento de Córdoba, que guarnecerá esta plaza.

Partirá para Granada.

En honor del Sr. García Bajo.

SAN SEBASTIAN. (Domingo, madrugada.)—En el tren rápido ha llegado el jefe del partido liberal de Zaragoza, diputado á Cortes por Egea-Sos, D. José García Sánchez.

El Sr. García es portador de las insignias de la gran cruz de Isabel la Católica que los liberales zaragozanos regalan á D. Eduardo García-Bajo y Gullón, que fué hasta hace poco gobernador civil de aquella provincia y ahora lo es de la de Guipúzcoa.

Mañana llegarán otras personalidades aragonesas, que con el Sr. García formarán la Comisión encargada de entregar las insignias de referencia.

Al Sr. García Sánchez, que se hospeda en el palacio de Bella Mar, le han recibido en la estación el gobernador civil y el secretario del Gobierno.

Hundimiento en un hospital.

LISBOA. Se ha desplomado la techumbre de la enfermería del Hospital, instalado en la isla de Santo Tomé, en Africa, resultando tres muertos y diez heridos.

¿Abdicó la dinastía?

PEKIN. En vista del incremento tomado por los desórdenes en provincias, la Corona ha acordado en principio abdicar y retirarse á Djehol.

Tanto los Príncipes manchúes como el pueblo y el Ejército reconocen que tal abdicación es la única solución posible para poner término al conflicto presente.

El bombardeo de Bahía.

NUEVA YORK. Dice el Herald que, á consecuencia del bombardeo de Bahía, hubo 20 muertos y un centenar de heridos.

El vapor «Legazpi».

COLON. Con rumbo para Sabanilla ha salido hoy de este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica Legazpi.

AVISOS UTILES



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Sus enfermedades se apoderan en general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación, si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo la

Escrófula

cuidándola debidamente desde un principio se puede atajar la enfermedad y curarla, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho: «Tengo una verdadera satisfacción en manifestarles que mi hija María de 5 años de edad se ha curado de la escrófula, tomando la

Emulsión Scott

Tenia bultos en el cuello, había perdido el apetito, su color era amarillo y la criatura siempre estaba de mal humor. Los bultos á veces se hacían muy grandes, pero nunca llegaron á reventar, lo cual según nos dijo el médico, fué debido á que aplicamos el remedio (la Emulsión) á tiempo. La naturaleza de la niña ha cambiado por completo y su salud ahora es satisfactoria.» Manuel Montserrat (calle Feu de la Creu No. 3-2-24) Barcelona 24 de Marzo de 1910. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de escrófula, es la Emulsión de Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de escrófula, procurad la Emulsión de Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión de Scott, es el remedio seguro para curar la escrófula, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. ¿Tenéis escrófula? Pues comprad la Emulsión de Scott hoy mismo. La de Scott tomándola á tiempo cura la escrófula en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos. Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 335, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



Tos, garganta, Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

EL VINCITOR es el Rey de los específicos para el cabello. Depósito: CARRETAS, 27 Y 29, segundo.

Banda Municipal de Música del Excmo. Ayuntamiento de Alicante

CONCURSOS Y OPOSICIONES

Del director jefe.—Concurso.

El Excmo. Ayuntamiento de Alicante, saca á concurso la plaza de director jefe de la Banda Municipal de música, dotada con el haber anual de 4.000 pesetas, pagaderas por meses vencidos, más el 5 por 100 de todos los ingresos que aquélla obtenga por contratos y premios.

Los concursantes dirigirán las solicitudes, hasta el día 10 de febrero próximo, al señor alcalde presidente de este Excmo. Ayuntamiento, acompañadas de los documentos que en forma fehaciente acrediten sus títulos, méritos y servicios.

El día 11 de febrero, á las once de la mañana, se constituirá el Jurado en el despacho de la Alcaldía, procediendo al examen de las solicitudes y documentos, y acto seguido, á la adjudicación de la plaza de director jefe de la Banda al concursante que más títulos, méritos y servicios demuestre poseer.

El Jurado estará constituido en la siguiente forma:

PRESIDENTE, señor alcalde. VOCALES: presidente de la Comisión de la Banda, un vocal de la misma, director de una Banda militar y tres músicos profesionales ó aficionados de reconocida competencia, designados por la Comisión de la Banda, y aprobada esta designación por el Excmo. Ayuntamiento.

Para ser válida la designación del Jurado, necesitará ésta ser hecha, por lo menos, por el voto de cuatro de los siete señores que han de formarlo.

Caso que ningún concursante reuniera este número de votos, se repetirá la votación para decidir entre los dos ó tres que más votos hubieran obtenido, y caso que ni aun así se llegara á aquel resultado, se declarará desierto el Concurso.

El director jefe de la Banda será á la vez director inspector de la Academia Municipal de Música.

OPOSICIONES

Solistas.—Profesores de primera.

Del 16 al 24 de febrero, y en el local que oportunamente designará la Comisión de la Banda, de acuerdo con la Alcaldía, tendrán lugar los ejercicios para cubrir por oposición cinco plazas de profesores solistas, que disfrutarán del sueldo anual de 1.277,50 pesetas, y seis plazas de profesores de primera, con el haber de 918,50 pesetas anuales.

Además tendrán derecho á percibir á prorrata de su sueldo, el 35 por 100 de los ingresos que obtenga la Banda por contratos y premios.

Las plazas de «solistas» serán las siguientes:

- Flauta. Clarinete. Flicorno. Saxofón en mi b. Bombardino.

Las plazas de «profesores de primera» serán:

- Oboe. Requinto. Clarinete 1.º Trompa. Trompeta. Trombón.

Las oposiciones se dividirán en los ejercicios siguientes:

- 1.º Ejecutar, acompañado al piano, una obra de libre elección del opositor, para lo cual cada uno de éstos deberá presentar un ejemplar de la obra elegida, con acompañamiento de piano. 2.º Ejecutar una obra que en el momento designará el Jurado. 3.º Hacer aquellos ejercicios ó demostraciones que en el acto solicite dicho Jurado.

Los músicos que aspiren á la plaza de «solistas», tanto de flauta como de clarinete, deberán hacer los ejercicios con instrumentos sistema «Bohem».

Los que tomen parte en oposiciones para «músicos de primera» (oboe, clarinete 1.º y

requinto) harán también los ejercicios con instrumento de dicho sistema, ó con otro cualquiera, y caso de obtener plaza alguno ó algunos que no conocieran este sistema, vienen obligados á aprenderlo, una vez ingresen en la Banda.

Aquellos que concurren á cubrir la plaza de «trompeta» podrán hacer los ejercicios con cornetín.

El Tribunal se constituirá en la forma que determina el reglamento de la Banda Municipal.

Las solicitudes podrán dirigirse hasta el día 15 de febrero al señor alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento, acompañados de los siguientes documentos:

Certificado de nacimiento por el que acrediten no haber cumplido cincuenta años de edad, certificado de buena conducta y antecedentes penales y hoja de méritos y servicios, los que los tuvieren.

Alicante 10 de enero de 1912.—El alcalde, Federico Soto.

AVISO AL PUBLICO

Empezada ya la liquidación de calzados en LA IMPERIAL, nadie debe comprar ningún calzado sin ver antes las clases y precios que ofrece en sus escaparates Puerta del Sol, 13 y Duque de Rivas, 4.

Se arreglan toda clase de aparatos de CALEFACCION ELECTRICA Romanones, 3 y 5, int. Taller Electrotécnico.

Los EMPLASTOS WINTER curan todos los dolores REUMATICOS. Exijase la marca WINTER.

Guisantes Las Palmas

Cubiertos y servicio de mesa. AMORES Y GUINEA, Barquillo, 28.

Dolores de muelas, flemones y caries dentarias, evitalos siempre el Licor del Polo, unico dentifrico vegetal higienico verdad.

Advertisement for Angier Emulsion. Features a large graphic of the letter 'A' with 'EMULSION' at the top, 'ANGIER' in the middle, and 'ASMA' and 'TOS' at the bottom. Text describes the benefits for respiratory ailments and provides contact information for Sres. Foyé y Gimenez in Barcelona and The Angier Chemical Co. in London.

JAQUECAS DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL ACTO

con Valerolona Monreal, más eficaz que la antipirina é inofensiva. Una y 3 ptas. caja. Arenal, 2, Martín y Durán y P. Martín.—Sevilla. «El Globo», Laraña, 4.—Barc.ª, Andreu, Uriach y Rivas.

Advertisement for Emisión en Suiza. Text: 'Emisión en Suiza POR MEDIACION DE LA SOCIÉTÉ DE CREDIT SUISSE en Zürich de Francos 83.750.000 en Oblig. 4% Ferrocarriles federales garantizadas por la Confederación Suiza, á la par, más los intereses vencidos. La antecitada Sociedad acepta hasta el 17 de enero corriente las suscripciones sin gastos de ninguna clase. Representantes en Madrid: Emilio Gaissert y Cia. Juan de Mena, 13, entlo.'

ESPECTACULOS DEL DIA 14.

REAL.—4.—(12.ª de abono.)—(Presentación de Josefina Sanz)—Rigoletto. 8.30.—(45.ª de abono, 26.ª del turno 2.º)—Aida. ESPANOL.—4.30.—María Rosa y La fuerza bruta. 9.—(Popular.)—El místico. PRINCESA.—4.—El drama de los venenos. 9.—(Popular.)—El alcazar de las perlas. COMEDIA.—4.30.—La divina Providencia. 9.—La alegría de vivir. LARA.—4.30.—Luna de miel (dos actos) y La gallina de los huevos de oro (dos actos). 9.30.—La losa de los sueños (dos actos). 11.—La gallina de los huevos de oro (dos actos). APOLO.—4.30.—La niña de los besos, La suerte de Isabelita y La novela de ahora. 9.—La novela de ahora. 10.15.—Anita la risueña (doble). COMICO.—4.30.—El monaguillo de las Descalzas (2 actos, doble). 6.30.—Los juglares (2 actos, doble). 10.30.—La perra gorda (3 actos, doble). ESLAVA.—4.—El conde de Luxemburgo (doble). 6.30.—La mujer divorciada (doble). 9.15.—La corte de Faraón. 10.30.—La mujer divorciada (doble). MARTIN.—4.15.—El aventurero. 5.30.—La boda del cojo. 6.30.—La noche de las hogueras. 7.30.—Er cabesota. 9.15.—La boda del cojo. 10.30.—Er cabesota. 11.30.—El aventurero. NOVEDADES.—8.45.—El lobato. 5.—La montaña de oro. 6.15.—El ciego del barrio. 7.15.—La bomba del Retiro. 9.—La viejecita. 10.15.—La paloma del barrio. 11.30.—La bomba del Retiro. CERVANTES.—4.30.—(Función entera.)—Los Huguonotes y Doña Clarines. 10.—Militares y paisanos (cinco actos, especial). IMPERIAL.—8 y 8.30.—Películas. 12 a 1.—Matinée con regalos. 4.—Pájaros sin nido. 5.—El chiquitín de la casa (especial). 6.30.—Felipe Derblay (especial). 9.30.—La caída. 10.30.—Lo más hermoso (especial). NOVICIADO.—8.—La boda de Chipilín. 4.—La alegría del batallón. 5.15.—Juan Miguel. 6.15.—Carceleras. 7.15.—La noche de Reyes. 9.—El amor que huye. 10.15.—La boda de Chipilín. 11.30.—La alegría del batallón. SALON REGIO.—8.30, 5, 6, 7 y de 9 a 12 noche.—Sección continua de cinematógrafo artístico para familias. Los niños gratis. ROMBA.—Desde las 8.45 artísticas películas.—Frou-Frou, Ninón, Les Étoiles, Solea and Partien.—Gran

éxito de Balder, rey de los ventrilocos. TRIANON-PALACE.—Secciones de variedades desde las 6.—A las 7.—Gran moda (especial para familias).—9.30, 10.30 y 11.30.—Clavellina la Gitana, Les Arafels (caricaturistas rápidos), Dorita-Silverdi, The Gustinos y Los Gitanos. Gran éxito de la gran estrella María Campi. LATINA.—3 a 11.—Secciones continuas de cinematógrafo con estreno de las mayores novedades. PRINCIPE ALFONSO. Ideal Cinema. Sección continua de 4 a 12.—Nuevos programas todos los días; jueves y domingos matinee con regalos. PETIT PALAIS.—Desde las 6.—Cine y variedades. Éxito inmenso de Resurrección Quijano, Mary-Tito y Pilar Alonso. MADRILEÑO.—Secciones a las 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 11.15 con grandes atracciones de películas y variedades.—Todos los días nuevas películas. SALON MADRID.—Desde las 5.30 grandes secciones de cinematógrafo y variedades.—10.30 y 11.30 especiales. RECREO DE SALAMANCA (Ideal Politeo). Abierto todos los días de 10 a 1 y de 3 a 8.—Martes y viernes, moda; jueves infantiles; miércoles y sábados, carreras de cintas; skating cubierto; cinematógrafo y otras diversiones. BENAVENTE.—De 3.30 a 12.15.—Secciones de cinematógrafo. Películas nuevas a diario. A las 12.—Gran matinee infantil con regalo de juguetes.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 14.—Domingo II, después de Epifanía.—El Santísimo Nombre de Jesús; San Hilario, obispo; San Malaquías, profeta; Santos Dacio, Enfrasio y Julián, confesores; San Félix, mártir, y Santa Maorina. Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santiago; a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las cinco, estación, rosario, preces y reserva. En la Catedral, a las nueve, misa solemne. En la Real Capilla, a las once, misa cantada. En las parroquias y la Encarnación, idem a las diez. En las Monjas de Santa Ana (calle de Torrijos), a las diez, función solemne al Niño Jesús de Praga, predicará un P. Carmelita, y por la tarde, a las cuatro, termina el triduo, siendo orador D. Manuel Bustamante. En el Cristo de la Salud, a las once, fiesta al Dulce Nombre, y por la tarde, a las cinco sigue el Triduo, siendo orador D. Luis Calpena. La misa y oficio son del Dulce Nombre de Jesús. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro en San Martín, ó de los Arquitectos en San Sebastián. Espíritu Santo, Adoración nocturna. Turno: San Ignacio de Loyola.

Compañía Madrileña de Urbanización FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL EN EL AÑO 1894

Suscripción de valores.—Puede hacerse ingresando la cantidad que se desee en cualquier sucursal del Banco de España, para la cuenta corriente de la Compañía Madrileña de Urbanización, ó por Valores declarados, ó por Cheque ó Letra de cualquier casa de Banca. De 1 a 25 obligaciones, a 250 pesetas; de 26 a 50, a 475; de 51 a 100, a 470; de 101 a 200, a 465; de 201 a 400, a 460, y de 401 en adelante, a 455.

Interés efectivo de 6,25 a 6,59 por 100 anual

El tipo de suscripción de Obligaciones era en 1.º de Enero de 1905, 450 pesetas; en 1.º de Mayo de 1910, 475, y en 15 de Abril de 1911 se elevó a 480. En breve se elevará el tipo de suscripción, circunstancia que deben aprovechar las personas que tengan intención de suscribir estos valores. Durante el año 1912 y en la medida que el público coopere a los propósitos de la Compañía, continuaremos adquiriendo terrenos, completaremos y electrificaremos nuestra red ferroviaria, construiremos unos cien hoteles, imprimiremos gran impulso a las obras de suministro de aguas y de electricidad y perfeccionaremos los negocios auxiliares de almacenes, fabricación de bloques de cemento, Parque de diversiones, imprenta, tejares, etc. Libretas de la Caja de Ahorros.—Desde una peseta en adelante, cobran el interés de 3 por 100, siendo la devolución a voluntad, de 6 por 100, a seis meses; de 6 por 100, a un año; de 6,50 por 100, a dos años; de 7 por 100, a tres años; de 7,50 por 100, a cuatro años, y de 8 por 100, a cinco años. La renta se entrega a domicilio en Madrid ó en las oficinas de la Compañía, y por carta certificada en provincias, ó como indica cada interesado. Ninguna trabazón en dieciocho años con ninguno de los 6.000 clientes de la Compañía, explica el crédito creciente de la Compañía. Ingresos de explotación. (Venta al contado y a plazos de terrenos y hoteles de lujo, burgueses y obreros, líneas férreas, suministro de aguas y electricidad, tejares, imprenta, almacenes, comisiones, parque de diversiones, etc.)

Table with 2 columns: PESETAS and values for years 1896, 1901, 1906, 1911, and total for the next quinquennium.

Consejo de Administración.—Excmo. Sr. D. Francisco Ramonet y Mando, Conde del Venadito, Presidente, D. Francisco Amigo y González, Vicepresidente. Vocales: D. Pedro Rodríguez Illanes, D. Arturo Soria y Mata, Fundador y Director; D. Luis Soria y Hernández, Subdirector; D. Ildefonso González Amigo, D. Vicente Muñoz del Pinaro, D. José María Castaño y Alba, D. José Luis Lequerica y D. Alonso Saavedra y Vinent. Los Consejeros, sus parientes y sus amigos representan la mayoría de las acciones, las mejores fincas de la Ciudad Lineal y una participación cuantiosa en la suscripción de los valores de la Compañía.

OPICINAS: Lagasca, 6, bajo, de 9 a 12.—Ciudad Lineal, de 2 a 7. Apartado de Correos 411.—MADRID

XXXIV ANIVERSARIO LA SEÑORA D.ª María de Jausoro y Bárcenas Falleció el día 14 de enero de 1878 R. I. P. Todas las misas que se celebren el domingo 14 en las parroquias de San Luis y Santa Cruz y oratorio del Caballero de Gracia; el 15 en la iglesia de San Manuel y San Benito, y el 16 en la parroquia de San Sebastián, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora. El testamento de D. Martín de Jausoro ruega a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

A. VALLEJO, fabricante Especialidad en la decoración de habitaciones Alcobas, comedores, despachos, salas y colgaduras. Exposición, Plaza de Celenque, número 1 (esquina a la del Arsenal). Exportación a provincias.

Quereis la salud?? FERRO-QUINA BISLERI MILAN Cura primaria de la sangre. Reconstruye el poderoso, tónico eficaz, aperitivo e higiénico. Venta en farmacias y droguerías. Depósitos: PERKIN, HARTIN Y COMPANIA.—Alcalá, 2, Madrid.

Image of a lion's head with text: FERRO-QUINA BISLERI MILAN. Debilidad sexual (Mal llamada Impotencia por algunos explotadores), espermatorrea, vértigos, mareos, tristezas, irritabilidad nerviosa y demás síntomas, se cura en poco tiempo con el Nervonal Men. Pedir a su autor, Monreal, Francaral, 42, y consultar dudas.—CINCO PESETAS CAJA. Correo, 5,30

EL CRÉDITO LITERARIO vende a PLAZOS toda clase de libros, especialmente de Derecho. Pedir catálogos.—Montera, 9, Madrid.

MAGGI SOPAS EN PASTILLAS 20 CTS. CALDO EN CUBITOS 10 CTS. ZUGO EN FRASCOS 25 CTS. Los Productos Maggi han sido analizados y aprobados por los primeros Laboratorios Municipales de España

EL MEJOR HERRAJ que se fabrica lo vende LA CALERA, a 4 ptas. hectolitro. Magdaleca, 1, entresuelo, teléfono 532.

Viveros de Villaviciosa Arboles frutales y de sombra, rosales y arbustos de todas clases.—Pedidos: M. Colina.—5, Lavapiés, 5.—Madrid.—Francisco Barca, Villaviciosa de Odón.

ARBOLES frutales y de sombra. Pinos, Resacas, Arbustos, etc. Cobollas de Holanda. Grandes viveros en San Fernando de Jarama (antiguos de la Quinta de la Esperanza). Construcción de jardines. Félix Pouzet, Carrera de San Jerónimo, 37.—Madrid.

CALENTADOR ELECTRICO DE IMMERSION Patente HAUSER. En pocos minutos se puede hacer hervir los líquidos en cualquier vasija. Pedidos y detalles, LEON OENSTEIN, MARIANA PINEDA, 5, MADRID.

FRUTALES de sombra, olivos, parras, rosales, eucalipto seco para cercas. A tanfio, 3, Quinta S. José, P. Gil.

CATARROS antiguos y recientes TOSAS, BRONQUITIS CURADOS RADICALMENTE por la Solución Pautauberge que procura PULMONES ROBUSTOS y preservava de la TUBERCULOSIS L. PAUTAUBERGE, COGNAC-PARIS.

DOLORES DE MUELAS Desaparecen instantáneamente con las Gotas calmantes de Sánchez Ocaña. No quedan ni perjudican la dentadura. De venta: ATOCHA, 35, y prales farmacias de España. Se remiten dos frascos, correo, certificados, por 2,50 pesetas en libranza; no se lio.

AUTOMOVIL F. I. A. T. Torpedo doble faro, capota, faros, llantas móviles, neumáticos de recambio y accesorios, 6 cils. del 1099, engrase aut., carburador Zenith. Se vende en bs. cond. Almagro, 48

LACONES tocino y chorizos gallegos.—7, LEON, 7.

REPRESENTANTES Se buscan en todas partes. Sueldo fijo. Unión des Comerciantes, Bureau 17, Paris.

«BURROS!» garraones, se venden tres hermosos ejemplares extranjeros. R. Alcalá, 97, portoria.

CHIRIMOYAS Guayabas, naranjas dulces especiales sin ser de grano de oro. Barquillo, 12. Niños.

DINERO Hipotecas Madrid y provincias. Gran reserva. Sin corretores. Montera, 12, pl. iz.; 4 a 6

LA EXCMA. SEÑORA Doña H. Carolina Avilés y Dorticós Y SU ESPOSO, EL EXCMO. SEÑOR DON RICARDO VILLALBA Y PEREZ Fallecieron, respectivamente, el 14 de enero de 1896 y el 14 de marzo de 1906 R. I. P. Sus hijos, hijos políticos, nietos, sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos les encomienden a Dios en sus oraciones. Todas las misas que se celebren el día 14 del corriente en la parroquia de San Martín y en la iglesia de la Encarnación; el 15 en la de Jesús, y el 24 en dicha iglesia de la Encarnación, serán aplicadas por el alma de dichos señores.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA Inmejorable específico para la tos y todas las enfermedades de la garganta. Son agradables al paladar, como caramelos. Los fumadores deben usarlas.—Pesetas 1,50 caja en farmacias y droguerías. Por mayor: FEREZ MARTIN Y C.—Alcalá, 9, Madrid.

ACEITE de HOGG de HIGADO FRESCO de BACALAO, Natural y Medicinal (Tramo Triangular). Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo. Único PROPIETARIO: HOGG, 13, Rue Paul Baudry, París y en todas las Farmacias.

IMPORTANTE Sociedad de Seguros extranjera desea inspectores productores para Madrid y provincias, buen sueldo y comisión, inútil contestar sin excelentes referencias. Lista de Correos, cédula núm. 83.082. Para artículos de Carnaval, dirigidos siempre a la casa P. Guillén e Hijo, Valladolid.—Su magnífico catálogo ilustrado es el más completo que en España se conoce.

Traducciones de idiomas. Traducción, 13, 1.ª izqda. Modista francesa. Corta e hilvana trajes para señora Calle de Carranza, 15, 2.ª d.

AL PÚBLICO No vender ni comprar alhajas ni antigüedades sin consultar precios de la nueva Casa ECHEGARAY, núm. 15.

NEGOCIO Cada 1.000 ptes. rentan 50 al mes, en negocio serio y seguro administrado por sí mismo. Infrms. gratis. Sr. Guanter, Carmen, 83, pl. d.ª 9 a 12, 4.ª. Casa fundada en 1880.

25.000 ptes. se necesitan dando en garantía 95.000, papel del Estado, interés 1% mensual. Ventosa, número 21, 3.ª izquierda.

Máquina registradora Nacional, nueva, 600 ptes. Cta. Santo Domingo, 15, Lechería.

Terreno en lo más céntrico de Cerecedilla, dos fachadas, manantial de agua, dos reales pta.—Razón: Plaza del Corón, 1, Eugenio Andrés.

Se vende tren completo a coches, 3 caballos, guarniciones, libras y enseres. Plaza del Progreso, 2.

ATENCION Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, a precios como ninguna otra. Ant.ª Casa, Zaragoza, 4.

Partos. Asistencia y hospitalización 8 a 10 ptes. Ancha, 66.

Cartón cuero para cobertizos. No confundirlo con otro similar. Viuda de Maldinez, Mesón de Paredes, 25.—Casa fundada en 1880.

PLUMAS TINTERO desde 50 céts., y con pluma de oro, a 8,50. Nueva Papelería, Alcalá, 9, al lado café Madrid.

Arreglo motores. Relatores, 10

BRASEROS dorados con pie, alambres y badilla a 9 ptes. Atocha, 65, Irenical Hotel de Ventas

Asenamiento de todas clases y Asenamiento y restauración Arroyo, Barquillo, 9.

Hospedaje bueno y económico; buenos gabinetes.—Frescades, 50, principal.

Se alquila local propio para Industria ó garage.—Calle Meléndez Valdes, 15.

Señora joven distinguida desea protección de coballero respetable y de posición. Lista Correos, cédula 38.416.

Señora discreta otr. conf. Sgab. res. cab. p. h. 6 mos. Lista Correos, cédula 411.

ESTUCHE con 50 cartitas y 50 sobres forrados una peseta.—Nueva Papelería, Alcalá, núm. 9, al lado del café de Madrid.

LA ROPA QUE VISTE A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MAQUINA SINGER LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente. LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, ES LA SINGER "66" REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA. Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo. MADRID, MONTERA, 18, MADRID

CORREOS Academia Especial, MONTERA, 10, E. Gámir, Subdirector Telégrafos.

EL SEÑOR D. Carlos María de Fridrich y Domec SUBTENDIENTE MILITAR DE PRIMERA CLASE, CONDECORADO CON LAS CRUCES DE PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CLASE DEL MÉRITO MILITAR Y OTRAS HA FALLECIDO Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica. R. I. P. Su director espiritual, su desconsolada esposa, hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, demás parientes y testamentarios, PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les suplican se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 14 del corriente, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Sagasta, núm. 24, al cementerio de la Sacramental de San Justo y Pastor, por lo que les quedarán reconocidos. EL duelo se despide en el cementerio. Se aplica el coche. RUBIO, Concepción Lavapiés 2